

**CUENTAS ANUALES
DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

**SOCIEDADES MERCANTILES
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN S.A.**

Sandra Baselga Lorente, Secretaria no Consejera, del Consejo de Administración de la sociedad mercantil CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A., con NIF A-44184216.

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas de la Sociedad figura formalizada y firmada la correspondiente a la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA, celebrada por videoconferencia en el domicilio social de la compañía sito en Alcañiz (Teruel), Ctra. A-2404, km. 1 Motorland Aragón, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales el día 22 de mayo de 2025, a las 13:00 horas.

Que, encontrándose reunidos representantes de todos los accionistas de la Sociedad, representando la totalidad del capital social, acordaron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas con carácter de universal, aceptando los puntos incluidos en el orden del día, **actuando como Presidente D. Manuel Blasco Marqués y como Secretaria, la Secretaria no consejera del Consejo de Administración, Dña. Sandra Baselga Lorente.**

Que con carácter previo se aceptó por unanimidad el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

Primero: Constitución de Junta General y nombramiento de Presidente y Secretaria de la reunión.

Segundo: Ceses y nombramientos de miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero: Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2024. Aprobación de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión social.

Cuarto: Aprobación, en su caso, de una reducción y ampliación de capital social y modificación del artículo 5 de los estatutos sociales de la compañía.

Quinto: Ruegos y preguntas.

Sexto: Redacción, lectura y aprobación del acta.

Que el Acta de la Junta General Universal fue aprobada por unanimidad de los accionistas, figurando dicho acta firmada, además de por el Presidente y la Secretaria de la misma, por todos los accionistas asistentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.1.4ª del Reglamento del Registro Mercantil.

Que la reunión fue grabada en video y audio para ulterior prueba, especialmente de cara a las delegaciones de voto.

Que la citada Junta General Universal adoptó, **por unanimidad** y entre otros que no contradicen el acta, los siguientes **ACUERDOS**:

“Tercero: Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024. Aprobación de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión social.”

Se someten a consideración de la Junta General las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024 y que constan de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, así como el Informe de Gestión correspondiente al mismo ejercicio, que fueron formuladas por los miembros del Consejo de Administración en su sesión de fecha 24 de febrero de 2025 y que han sido objeto de informe de auditoría por Villalba, Envid y Cía. Auditores S.L.P. y CGM Auditores S.L., co-auditores de la sociedad.

A la vista de las consideraciones expuestas, los accionistas aprueban por unanimidad del capital social y en votación separada, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2024, así como la aplicación del resultado conforme se recoge en la memoria, además de su remisión al Registro Mercantil para su depósito, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 272 y 279 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de junio y conforme a la Disposición Transitoria Cuarta del nuevo Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

Se acuerda la aplicación del resultado en los siguientes términos:

Base de reparto: Pérdidas y Ganancias (Pérdidas) 3.356.923,30 €.

Distribución: Resultados negativos ejercicios anteriores
3.356.923,30 €.

Se aprueba íntegramente por la totalidad del capital social la gestión desarrollada por la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Se adjunta como anexo al acta el balance y el informe de auditoría. Se hace constar que dichas Cuentas Anuales se presentarán telemáticamente en el Registro Mercantil con un fichero zip que genera un código alfanumérico (huella digital). Se hace constar que las cuentas anuales están firmadas por todos los administradores.

Se hace constar que las cuentas aprobadas coinciden con las auditadas por las firmas de auditoría, Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L.P. y CGM Auditores, S.L. en coauditoría.

Se hace constar que las cuentas anuales fueron formuladas en el Consejo de Administración de fecha 24 de febrero de 2025.”

Y para que conste, a efectos que procedan, expido la presente certificación, a la fecha de la firma electrónica, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración.

VºBº DEL PRESIDENTE

LA SECRETARIA NO CONSEJERA

Manuel Blasco Marqués

Sandra Baselga Lorente

**INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2024 DE LA SOCIEDAD
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UNOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (la sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2.2 de la Memoria que indica que la Sociedad ha obtenido pérdidas en los últimos ejercicios y ha presentado de forma recurrente fondos de maniobra negativos, con la excepción de los resultantes al cierre de los dos últimos ejercicios debido a las aportaciones recibidas mediante subvenciones y ampliaciones de capital. Esta situación, junto con otras cuestiones expuestas en la Nota 2.2 de la memoria adjunta, indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, que dependerá, entre otros factores, de seguir contando con el apoyo financiero de sus accionistas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento* hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

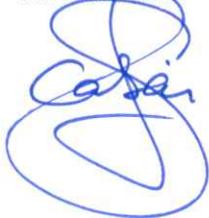
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Zaragoza, 15 de abril de 2025

CGM AUDITORES, S.L.P.

Nº de ROAC: S0515



Fdo.: Francisco Javier Gabás Gracia

Nº de ROAC: 17688



CGM AUDITORES, S. L. P.

2025 Núm. 08/25/00550

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

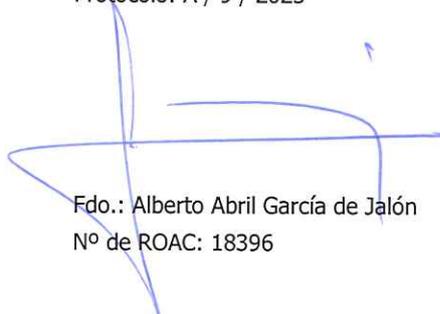
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



VILLALBA, ENVID Y CÍA., AUDITORES, S.L.

Nº de ROAC: S0184

Protocolo: A / 9 / 2025



Fdo.: Alberto Abril García de Jalón

Nº de ROAC: 18396



VILLALBA, ENVID Y CÍA.
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 08/25/00654

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

Ejercicio 2024

BASELGA
LORENTE
SANDRA -
25446408J

Firmado digitalmente
por BASELGA
LORENTE SANDRA -
25446408J
Fecha: 2025.03.03
13:09:31 +01'00'

INDICE

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	2
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	7
NOTA 1 Actividad de la empresa	9
NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales.....	10
NOTA 3 Aplicación de resultados.....	12
NOTA 4 Normas de registro y valoración.....	12
NOTA 5 Inmovilizado Material.....	25
NOTA 6 Inmovilizado Intangible	27
NOTA 7 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.....	29
NOTA 8 Activos financieros.....	29
NOTA 9 Pasivos Financieros.....	34
NOTA 10 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas	37
NOTA 11 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros	39
NOTA 12 Fondos Propios	40
NOTA 13 Existencias	41
NOTA 14 Provisiones y contingencias.....	42
NOTA 15 Moneda extranjera	42
NOTA 16 Situación fiscal	43
NOTA 17 Ingresos y Gastos.....	48
NOTA 18 Subvenciones, donaciones y legados	52
NOTA 19 Hechos posteriores al cierre.....	54
NOTA 20 Operaciones con partes vinculadas	54
NOTA 21 Otra información	56
NOTA 22 Información Segmentada	58
NOTA 23 Información sobre medio ambiente.....	59
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	60

BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO	Notas de la Memoria	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		79.402.132,77	73.679.583,66
Inmovilizado intangible	6	16.109,84	21.005,89
Concesiones		10.259,84	12.230,89
Aplicaciones informáticas		5.850,00	8.775,00
Inmovilizado material	5	69.034.080,22	65.763.167,78
Terrenos		35.553.169,56	35.553.169,56
Construcciones		29.630.805,58	25.603.199,02
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.663.964,80	3.816.826,43
Inmovilizado en curso		186.140,28	789.972,77
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		10.334.950,38	7.878.417,66
Instrumentos de patrimonio	10	1.680.000,00	1.680.000,00
Créditos a empresas de grupo	8, 16.1 y 20.1	8.654.950,38	6.198.417,66
Inversiones financieras a largo plazo		16.992,33	16.992,33
Instrumentos de patrimonio	8	10.300,55	10.300,55
Otros activos financieros	8	6.691,78	6.691,78
ACTIVO CORRIENTE		5.685.004,64	4.318.259,10
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3.148.467,48	207.002,82
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		338.409,48	171.723,24
Clientes empresas del grupo y asociadas	8	0,00	0,00
Deudores varios		24.101,50	27.174,70
Personal		1.775,01	218,02
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16.2	2.784.181,49	7.886,86
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		21.214,67	37.404,67
Créditos a empresas del grupo	8 y 20.1	21.214,67	37.404,67
Inversiones financieras a corto plazo		45.505,66	8.822,46
Otros activos financieros	8	45.505,66	8.822,46
Periodificaciones a corto plazo		90.374,99	73.646,51
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	2.379.441,84	3.991.382,64
Tesorería		2.379.441,84	3.991.382,64
TOTAL ACTIVO		85.087.137,41	77.997.842,76

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2024	2023
PATRIMONIO NETO		71.397.519,94	66.520.614,26
Fondos propios		39.565.167,25	38.018.769,29
Capital	12.1	46.270.567,04	38.452.577,37
Capital escriturado		46.270.567,04	38.452.577,37
Reservas	12.2	-6.170,90	-5.944,71
Otras reservas		-6.170,90	-5.944,71
Resultados negativos de ejercicios anteriores		-11.797,87	-4.790,44
Resultado del ejercicio	3	-6.687.431,02	-423.072,93
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	31.832.352,69	28.501.844,97
PASIVO NO CORRIENTE		10.691.427,06	9.591.806,83
Deudas a largo plazo		80.642,82	91.191,82
Otros pasivos financieros		80.642,82	91.191,82
Pasivos por impuesto diferido	16.1	10.610.784,24	9.500.615,01
PASIVO CORRIENTE		2.998.190,41	1.885.421,67
Provisiones a corto plazo	14	0,00	0,00
Deudas a corto plazo		1.651.850,51	996.822,14
Otros pasivos financieros	9,18.3 y 20.1	1.651.850,51	996.822,14
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.016.057,21	888.599,53
Proveedores	9	0,08	0,08
Proveedores empresas del grupo y asociadas	9	623,76	1.096,99
Acreedores varios	9	811.772,31	549.842,84
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	16.536,50	86.970,73
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16.2	122.926,35	119.374,98
Anticipos de clientes	9	64.198,21	131.313,91
Periodificaciones a corto plazo		330.282,69	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		85.087.137,41	77.997.842,76

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Notas de la Memoria	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	17 y 22	5.142.110,80	3.987.130,21
Ventas		0,00	0,00
Prestaciones de servicios		5.142.110,80	3.987.130,21
Aprovisionamientos		-2.141.987,13	-1.385.014,34
Consumo de mercaderías		-68.536,63	-65.354,23
Trabajos realizados por otras empresas		-2.073.450,50	-1.319.660,11
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
Otros ingresos de explotación		3.038.848,94	2.553.554,75
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		38.607,89	49.386,52
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	18	3.000.241,05	2.504.168,23
Gastos de personal	17.2	-2.233.986,25	-2.230.118,30
Sueldos, salarios y asimilados		-1.613.286,05	-1.620.175,11
Cargas sociales		-620.700,20	-609.943,19
Otros gastos de explotación		-12.251.080,79	-2.967.240,69
Servicios exteriores	17.2	-11.906.074,49	-2.574.067,33
Tributos		-332.850,95	-341.509,85
Pérdidas, deterioro y variación de prov. Por operaciones comerciales		2.836,71	-54.205,96
Otros gastos de gestión corriente		-14.992,06	2.542,45
Amortización del inmovilizado	5-6	-2.194.121,61	-2.029.826,30
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18	1.695.799,05	1.374.245,25
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado		-243.790,85	-1.452,65
Otros resultados	17.3	13.859,97	135.306,82
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-9.174.347,87	-563.415,25
Ingresos financieros		82.473,55	6.138,17
De valores negociables y otros instrumentos financieros		82.473,55	6.138,17
Gastos financieros		-7.537,50	-6.806,48
Por deudas con terceros		-7.537,50	-6.806,48
Diferencias de cambio	15	-77,83	19,43
RESULTADO FINANCIERO		74.858,22	-648,88
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-9.099.489,65	-564.064,13
Impuesto sobre beneficios	16.1	2.412.058,63	140.991,20
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		-6.687.431,02	-423.072,93
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	-6.687.431,02	-423.072,93

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Notas de la Memoria	2024	2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	-6.687.431,02	-423.072,93
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	6.136.476,00	1.270.194,10
Efecto impositivo	16	-1.534.119,00	-317.548,53
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		4.602.357,00	952.645,57
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	-1.695.799,05	-1.374.245,25
Efecto impositivo	16	423.949,77	343.561,32
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-1.271.849,28	-1.030.683,93
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-3.356.923,30	-501.111,29

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Capital Escriturado	Reservas	Rdos de ejercicios anteriores	Rdo del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	39.514.605,66	-7.173,86	-35.844,35	-7.696.458,80	28.579.883,33	60.355.011,98
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	39.514.605,66	-7.173,86	-35.844,35	-7.696.458,80	28.579.883,33	60.355.011,98
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-423.072,93	-78.038,36	-501.111,29
II. Operaciones con socios o propietarios						
Aumentos de capital	6.672.658,28	-5.944,71	-	-	-	6.666.713,57
Reducciones de capital	-7.734.686,57	7.173,86	7.727.512,71	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-7.696.458,80	7.696.458,80	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	38.452.577,37	-5.944,71	-4.790,44	-423.072,93	28.501.844,97	66.520.614,26
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	38.452.577,37	-5.944,71	-4.790,44	-423.072,93	28.501.844,97	66.520.614,26
VI. Total ingresos y gastos reconocidos				-6.687.431,02	3.330.507,72	-3.356.923,30
II. Operaciones con socios o propietarios						
Aumentos de capital	8.239.999,88	-6.170,90				8.233.828,98
Reducciones de capital	-422.010,21	5.944,71	416.065,50			
III. Otras variaciones del patrimonio neto			-423.072,93	423.072,93		
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	46.270.567,04	-6.170,90	-11.797,87	-6.687.431,02	31.832.352,69	71.397.519,94

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-9.099.489,65	-564.064,13
Ajustes del resultado	664.340,65	594.975,97
Amortización del inmovilizado (+)	2.194.121,61	2.029.826,30
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-2.836,71	54.205,96
Variación de provisiones (+/-)	0,00	0,00
Imputación de subvenciones (-)	-1.695.799,05	-1.374.245,25
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	243.790,85	1.452,65
Ingresos financieros (-)	-82.473,55	-6.138,17
Gastos financieros (+)	7.537,50	6.806,48
Otros ingresos/gastos	0,00	-116.932,00
Cambios en el capital corriente	-2.497.616,06	-5.327.232,59
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-2.938.627,95	1.880.788,62
Otros activos corrientes (+/-)	-16.728,48	-41.201,69
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	127.457,68	-7.162.223,62
Otros pasivos corrientes (+/-)	330.282,69	-4.595,90
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	30.461,96	-15.755,82
Pagos de intereses (-)	-7.537,50	-6.806,48
Cobros de intereses (+)	82.473,55	6.138,17
Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)	-44.474,09	-15.087,51
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-10.902.303,10	-5.312.076,57

		2024	2023
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		-5.949.609,21	-1.256.821,65
Inmovilizado intangible		0,00	-7.020,00
Inmovilizado material		-5.912.926,01	-1.232.496,84
Otros activos financieros		-36.683,20	-1.825,19
Otros activos		0,00	-15.479,62
Cobros por desinversiones (+)		16.190,00	0,00
Otros activos financieros		16.190,00	0,00
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-5.933.419,21	-1.256.821,65
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		14.370.304,98	7.166.713,57
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		8.233.828,98	6.666.713,57
Subvenciones, donaciones y legados		6.136.476,00	500.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		853.476,53	-590.237,02
a) Emisión:		0,00	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		0,00	0,00
Otras deudas (+)		853.476,53	0,00
b) Devolución y amortización de:			
Otras deudas (-)		0,00	-590.237,02
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		15.223.781,51	6.576.476,55
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			0,00
E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		-1.611.940,80	7.578,33
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.991.382,64	3.983.804,31
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		2.379.441,84	3.991.382,64

NOTA 1 Actividad de la empresa

Ciudad del Motor de Aragón, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Alcañiz como Sociedad Anónima. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Teruel, tomo 202, folio 94, hoja TE3286. Su NIF es A44184216.

Su domicilio social se establece en Alcañiz, lugar donde desarrolla su actividad principal. El objeto social de la Sociedad es la puesta en marcha, desarrollo, promoción y explotación por ella misma o a través de terceras personas, del circuito de Aragón con sus infraestructuras deportivo industriales y correspondientes equipamientos complementarios, entendiéndose esta actividad en sentido amplio e integral y, en consecuencia, llevando a cabo cuantas actividades tengan relación directa o indirecta con la práctica de los deportes de ruedas y servicios complementarios. La sociedad, para el ejercicio de las actividades que integran su objeto social, podrá firmar convenios y acuerdos con las Administraciones Públicas y particulares, obtener y gestionar la financiación precisa y, así mismo suscribir, administrar y transmitir acciones y participaciones de otras sociedades mercantiles.

La actividad principal de la empresa consiste en la promoción de infraestructuras necesarias para el cumplimiento de su finalidad. La Sociedad está en un proceso de diversificación de sus actividades entre las que se encuentra el desarrollo de actividades vinculadas con la tecnología del sector del motor.

Su régimen de funcionamiento viene determinado por el marco jurídico que conforma:

1. Decreto 227/2001 de 18 de septiembre, por el que se crea la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.
2. Escritura de constitución de la Sociedad que contiene de los Estatutos Sociales de la misma.
3. Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto legislativo 3/2023, de 17 de mayo
4. Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.
5. Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial.
6. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
7. Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, modificada por el Decreto-Ley 2/2023, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón.
8. Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón.
9. Ley 17/2023, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024.

La Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante última del grupo es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. cuya sede social se ubica en Avenida Ranillas, nº 3A, planta 3ª, oficina G, de Zaragoza.

Con fecha 27 de marzo de 2024 fueron formuladas las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y posteriormente fueron aprobadas por el Socio Único y depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza. Las Cuentas Anuales del Grupo del ejercicio 2024 se encuentran pendientes de formulación.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel y marco normativo

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la compañía, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a este mediante Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y Real Decreto 1/2021.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el 6 de mayo de 2024.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la dirección, realice estimaciones ratificadas por los administradores, que pueden afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Dichas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad han sido relativos a:

- Vida útil de activos materiales e intangibles (Nota 4.1, 4.2)
- Pérdidas por deterioro de activos materiales, intangibles, inversiones inmobiliarias y existencias. (Nota 4.1, 4.2 y 4.5)
- Valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 4.4)
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados por el grupo fiscal 0268/09 (Nota 4.7 y 16.1)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.8)
- Análisis de factores causantes y mitigantes de duda sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, que se detalla posteriormente dentro de este mismo apartado.

Aunque estas estimaciones han sido realizadas por la dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que

eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Aplicación del principio de empresa en funcionamiento:

La Sociedad viene presentando anualmente pérdidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, que en los dos últimos años han ascendido a 423 y 6.687 miles de euros en 2023 y 2024 respectivamente. En el ejercicio 2024, el importe de las pérdidas ha sido superior al haberse satisfecho los "Derechos de Organización de MotoGP" a causa de la celebración del Campeonato del Mundo de MotoGP. La causa de las pérdidas es que los ingresos ordinarios y de grandes eventos (Campeonato del Mundo de Superbikes, MotoGP) no son suficientes para compensar los gastos incurridos. En el año 2024 no se han generado fondo de maniobra negativo al haber satisfecho la totalidad de los "Derechos de organización de MotoGP" durante el ejercicio.

Miles €	2018	2.019	2.020	2021	2022	2023	2024
Fondo de maniobra	- 4496	- 4500	-7.140	- 3.427	-3.911	2.433	2.687

Con el objeto de que la Sociedad pueda continuar su actividad, se han ido efectuando aportaciones de fondos consistentes en ampliaciones de capital, subvenciones de capital articuladas mediante contratos programa (Véase nota 18) y de explotación. En el ejercicio 2024, este apoyo se ha traducido en la concesión de dos subvenciones de capital y otras 2 de explotación por importes totales de 7,00 y 3,00 millones de euros respectivamente (0,5 y 2,5 millones de euros respectivamente en el ejercicio 2023). Asimismo, los administradores son conocedores de los compromisos adquiridos con terceros y de la situación económico-financiera de la Sociedad, y consideran que durante el ejercicio 2025 seguirán contando con el apoyo financiero necesario de sus accionistas como hasta ahora, que permita garantizar la continuidad de la actividad empresarial, tomando cuantos acuerdos sean necesarios que la doten de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones, hecho que se ha materializado en el ejercicio 2024 a través de una reducción de capital por importe de 422 miles de euros y una ampliación de capital por importe de 8,2 millones de euros a través de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

A pesar de las pérdidas acumuladas, el Proyecto de MotorLand es considerado una inversión de interés autonómico y de especial relevancia para el desarrollo de un tejido económico y social y territorial en Aragón, generando un impacto económico considerable en la zona convirtiéndose en un proyecto estratégico que se manifiesta en el apoyo financiero recibido desde el Gobierno de Aragón.

Por todo lo anterior, la Sociedad en la elaboración de sus cuentas ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento al considerar que los accionistas, y en especial el Gobierno de Aragón, continuarán realizando las aportaciones necesarias para que la Sociedad pueda continuar con el desarrollo de sus actividades en condiciones normales, presuponiendo la realización de los activos y la liquidación de los pasivos por los importes y en los plazos por los que figuran registrados.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

Del mismo modo, en la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

NOTA 3 Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de Reparto	2024	2023
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-6.687.431,02	-423.072,93
Total	-6.687.431,02	-423.072,93

Aplicación	2024	2023
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-6.687.431,02	-423.072,93
Total	-6.687.431,02	-423.072,93

NOTA 4 Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible (Ver Nota 6)

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
2. Concesiones	25	lineal
3. Patentes, licencias, marcas y similares	10	lineal
5. Aplicaciones informáticas	4-5	lineal

La compañía evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivará de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

Los elementos del inmovilizado intangible se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

a) Propiedad industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

b) Aplicaciones informáticas

Los programas de ordenador que cumplen los criterios de reconocimiento del inmovilizado intangible, se incluyen en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa para sí misma. También incluye los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que su utilización esté prevista durante varios ejercicios.

En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

c) Otro inmovilizado intangible

Existen otros elementos de inmovilizado intangible que se reconocen como tales en el Balance: concesiones administrativas, derechos comerciales, propiedad intelectual o licencias.

4.2. Inmovilizado material (Ver Nota 5)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
Construcciones	8,33-50	lineal
Instalaciones técnicas	10-20	lineal
Utillaje	10	lineal
Maquinaria	5	lineal
Mobiliario	10	lineal
Equipos para proceso de información	5	lineal
Elementos de transporte	6,25-10	lineal
Otro inmovilizado material	10-20	lineal

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso, en el caso de activos generadores de flujos de efectivo, se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivará de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

La Sociedad comprueba el deterioro de valor de los bienes de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan. En cualquier caso, los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y tener efectos a largo plazo. Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso, es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado. El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo, se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece. En este sentido, todas las instalaciones de la Sociedad son consideradas en el análisis del deterioro de valor como una unidad de explotación conjunta, cuyo fin es, en esencia, dinamizar el entorno de Alcañiz y alrededores.

La reversión de las pérdidas por deterioro cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

a) Solares sin edificar

Se incluirán en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento, los de derribo de construcciones, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición.

Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto, no se amortizan.

b) Construcciones

Su precio de adquisición o coste de producción estará formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Se valora por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

c) Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje

Su valoración comprenderá todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

d) Utensilios y herramientas

Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se someterán a las normas valorativas y de amortización aplicables a dichos elementos.

4.3. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar (Ver Nota 7)

a) Arrendamiento operativo

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias. Cualquier cobro o pago que pueda realizarse de forma anticipada al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado y se registra a resultados del ejercicio que se devengue durante el período de arrendamiento, a medida que se ceda o se reciba el uso del bien arrendado.

4.4. Instrumentos Financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se presentan en corto o largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance, incluyéndose en el activo o pasivo corriente aquéllos instrumentos financieros que la sociedad espera realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, y en el no corriente aquéllos cuya realización prevista es posterior.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a la naturaleza del instrumento, a las características de los flujos de efectivo contractuales y al modelo de negocio bajo el que la Sociedad gestiona el activo.

Los instrumentos financieros a los efectos de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Activos Financieros (Ver Nota 8, 10 y 11)

La Sociedad registra como activo financiero cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se clasifican en:

a1) Activos financieros a coste amortizado:

La empresa mantiene la inversión en este tipo de activos financieros con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Corresponden principalmente a créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedido por la Sociedad.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se van a generar, descontados al tipo de Interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. Las correcciones de valor, y en su caso su reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a2) Activos financieros a coste:

En esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

En general, a efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 2 de las NOFCAC y el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por una o varias personas físicas o jurídicas o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es multigrupo cuando esté gestionada conjuntamente por la empresa o alguna o varias de las sociedades del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo de empresas y se entenderá que una empresa es asociada cuando se pueda ejercer sobre ella una influencia significativa, es decir, cuando la empresa tiene una participación en la sociedad y puede intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta sin llegar a tener el control. Se presumirá que existe influencia significativa si se posee, al menos, el 20% de los derechos de voto.

En particular, los saldos y transacciones se reflejarán en cuentas con la denominación de "grupo o asociadas" en función de la clasificación que cada una de ellas tiene en el grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón (ver Nota 10).

Posteriormente, los activos incluidos en esta categoría se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor.

No obstante, en el caso concreto de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo multigrupo y asociadas, cuando existe una inversión anterior a su calificación como tal, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en este hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados

de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y por las subvenciones brutas recibidas para la adquisición de dichos instrumentos de patrimonio, pendientes de imputar a ingreso en la fecha de la valoración.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

a3) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

a4) Baja de activos financieros:

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce, en general, si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros (Ver Nota 9 y 11)

Se registra un pasivo financiero cuando supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se clasifican en:

b1) Pasivos financieros a coste amortizado o coste:

En esta categoría se incluyen débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente

esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b2) Baja de pasivos financieros:

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar dicha baja.

En el caso de intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario, la sociedad da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo, si las condiciones son sustancialmente diferentes, entre otros casos, si el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato es diferente al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo del pasivo financiero original. En caso contrario, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y se registra el coste de cualquier transacción o comisión incurrida como un ajuste de su valor contable.

Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

c) **Fianzas entregadas y recibidas**

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y por prestación de servicios se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera un pago o cobro anticipado, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Al estimar el valor razonable de las fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.5. Existencias (Ver Nota 13)

Las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Transacciones en moneda extranjera (Ver Nota 15)

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.7. Impuesto sobre beneficios (Ver Nota 16)

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

De acuerdo con la Resolución por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, emitida con fecha 9 de febrero de 2016, por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se reconoce el efecto impositivo asociado a las subvenciones de capital recibidas por entidades deficitarias cuya cancelación rara vez originará una salida de recursos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos, en un plazo inferior a diez años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades con la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y con otras sociedades filiales, por lo que los activos por bases imponibles y/u otros derechos y obligaciones con la Hacienda Pública por la liquidación del Impuesto sobre beneficios se contabilizarán siguiendo los criterios del artículo 11 de la Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016. Ver Nota 16.

4.8. Ingresos y gastos (Ver Nota 17)

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia de la corriente monetaria o financiera.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo o incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.

a) Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

La empresa reconoce los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios cuando se ha producido la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

La empresa valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios, a partir de un proceso secuencial de cinco etapas:

- Identificación de la existencia del contrato o contratos.
- Identificación de las obligaciones comprometidas con el cliente.
- Determinación del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones comprometidas.
- Reconocimiento del ingreso cuando o a medida que se produce la transferencia de las obligaciones comprometidas.

Para cada obligación a cumplir en la entrega de bienes o prestación de servicio, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

En concreto, en relación con las obligaciones que se cumplen a lo largo del tiempo, el método empleado para determinar el grado de avance o progreso ha sido el método de producto.

b) Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procediesen de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

c) Gastos de personal y compromisos por pensiones

La Sociedad registra los sueldos y salarios, seguridad social y otros gastos de personal conforme al principio de devengo con independencia de la fecha de su pago.

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación y siempre que sea conforme a la legislación laboral o cuando el empleado acepte renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce como gasto del ejercicio dicha indemnización en el momento de la adopción de la decisión o cuando considere muy probable tener que afrontar las obligaciones derivadas del mismo. Aquellas indemnizaciones que no se vayan a pagar en los doce meses siguientes a la fecha de balance se valoran a valor actualizado.

No existen compromisos por pensiones y prestaciones por jubilación o retiro.

4.9. Provisiones y contingencias (Ver Nota 14)

El pasivo del balance refleja todas las provisiones que cubren obligaciones actuales ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminadas en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir su obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Las provisiones se utilizarán para hacer frente a los hechos provisionados, de modo que se procederá a su reversión total o parcial, en el momento en el que se produzca este hecho o desaparezcan las causas que la originaron.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

También se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, pero no reconocidas en los estados financieros, ya que no es probable que, para satisfacerlas, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de las obligaciones no pueda ser valorado con la suficiente fiabilidad.

Cuando la empresa sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que abarquen los demás responsables también se considera pasivo contingente.

Dichos pasivos contingentes se reconocen en la memoria de las cuentas anuales en la medida en que no sean considerados como remotos.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental (Ver Nota 23)

Se consideran actividades medioambientales aquellas operaciones cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente (aire, agua, tierra, flora, fauna y recursos no renovables).

Los gastos medioambientales son los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad, así como los compromisos medioambientales existentes, incluyéndose los ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades de la empresa, tratamiento de residuos y vertidos, descontaminación, restauración, gestión medioambiental y auditoría medioambiental.

Los elementos incorporados al patrimonio de la entidad cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente y con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, se registrarán en el epígrafe de inmovilizado correspondiente conforme a las normas de registro y valoración indicadas anteriormente.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se registran en la cuenta de resultados en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago utilizando el valor actual de la mejor estimación disponible.

La Sociedad cumple con la legislación medioambiental que le es de aplicación.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados (Ver Nota 18)

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, es decir, aquellas en la que existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido todas las condiciones y no existen dudas sobre la cobrabilidad, se contabilizan en el momento de la concesión y con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran en el momento de la concesión como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables, una vez cumplidas las condiciones establecidas y no existan dudas razonables sobre la recepción de la misma.

La imputación a resultados se efectúa de acuerdo a su finalidad:

- Subvención de capital cuyo destino es la adquisición de inmovilizado, inversiones inmobiliarias, activos financieros y existencias se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.
- Las subvenciones de capital destinadas a la cancelación de deudas se imputan a resultados en el momento en que se produzca dicha cancelación, excepto cuando dichas deudas financian inmovilizados, inversiones inmobiliarias, activos financieros o existencias, en cuyo caso se imputan a resultados del ejercicio conforme a lo indicado en el párrafo anterior.
- Subvención de explotación para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingresos del ejercicio, salvo que se destinen a ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan a dichos ejercicios.
- Subvención de explotación para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos del Gobierno de Aragón y de sus organismos dependientes, en la medida en que son destinados a la realización de actividades de interés general, son consideradas subvenciones de capital o explotación.

4.12. Transacciones entre partes vinculadas (Ver Nota 20)

La Sociedad define como partes vinculadas las sociedades pertenecientes al grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón, el Gobierno de Aragón y los organismos dependientes de éste.

Con carácter general las transacciones entre las empresas del grupo se registrarán en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se efectúa conforme a lo previsto en las presentes normas de valoración y conforme al Plan General Contable.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y

los ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

El detalle de las operaciones efectuadas con empresas del grupo se detalla en la Nota 20.

NOTA 5 Inmovilizado Material

El detalle y los movimientos de las partidas incluidas en el inmovilizado material se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2024	Saldo Inicial	Altas (Adquisiciones, dotaciones a. y deterioros) (+/-)	Bajas (Ventas, Bajas amt, Ventas activos y reversiones) (+/-)	Trasposos (+/-)	Saldo Final
Inmovilizado Material	65.763.167,78	3.514.703,29	-243.790,85	0,00	69.034.080,22
1. Material Bruto	100.041.918,20	5.703.928,85	-1.044.133,75	0,00	104.701.713,30
Terrenos y bienes naturales	35.553.169,56				35.553.169,56
Construcciones	44.486.522,50	225.111,07	-1.026.339,75	5.453.976,48	49.139.270,30
Instalaciones técnicas	14.897.182,63	15.054,90		552.838,76	15.465.076,29
Maquinaria	116.429,54				116.429,54
Utillaje	522.348,72	11.916,56			534.265,28
Mobiliario	574.440,19	9.876,48			584.316,67
Equipos para proceso de información	100.280,24	735,33			101.015,57
Elementos de transporte	647.093,91	15.631,44	-17.794,00		644.931,35
Otro inmovilizado material	2.354.478,14	22.620,32			2.377.098,46
Inmovilizado en curso	789.972,77	5.402.982,75		-6.006.815,24	186.140,28
2. Amortización I.Material	-34.278.750,42	-2.189.225,56	800.342,90	0,00	-35.667.633,08
Amort. acumulada de construcciones	-18.883.323,48	-1.407.690,14	782.548,90		-19.508.464,72
Amort. acumulada de instalaciones técnicas	-11.534.369,71	-639.495,93			-12.173.865,64
Amort. acumulada de maquinaria	-113.280,08	0,00			-113.280,08
Amort. acumulada de utillaje	-350.651,74	-21.987,99			-372.639,73
Amort. acumulada de mobiliario	-549.481,84	-1.553,84			-551.035,68
Amort. acumulada de equipos proceso información	-87.600,58	-5.840,08			-93.440,66
Amort. acumulada de elementos de transporte	-641.512,85	-4.228,80	17.794,00		-627.947,65
Amort. acumulada de otro inmovilizado material	-2.118.530,14	-108.428,78			-2.226.958,92

Ejercicio 2023	Saldo Inicial	Altas (Adquisiciones, dotaciones a. y deterioros) (+/-)	Bajas (Ventas, Bajas amt, Ventas activos y reversiones) (+/-)	Trasposos (+/-)	Saldo Final
Inmovilizado Material	66.164.053,84	-399.433,41	-1.452,65	0,00	65.763.167,78
1. Material Bruto	98.469.930,87	1.625.496,84	-53.509,51	0,00	100.041.918,20
Terrenos y bienes naturales	35.553.169,56				35.553.169,56
Construcciones	44.488.640,08		-2.117,58		44.486.522,50
Instalaciones técnicas	13.930.346,60	100.679,72	-11.638,64	877.794,95	14.897.182,63
Maquinaria	116.429,54				116.429,54
Utillaje	519.822,38	4.763,20	-2.236,86		522.348,72
Mobiliario	568.578,90	5.861,29			574.440,19
Equipos para proceso de información	118.883,06	3.207,89	-21.810,71		100.280,24
Elementos de transporte	655.103,85	1.190,06	-9.200,00		647.093,91
Otro inmovilizado material	2.338.047,62	22.936,24	-6.505,72		2.354.478,14
Inmovilizado en curso	180.909,28	1.486.858,44		-877.794,95	789.972,77
2. Amortización I. Material	-32.305.877,03	-2.024.930,25	52.056,86		-34.278.750,42
Amort. acumulada de construcciones	-17.645.566,48	-1.238.421,93	664,93		-18.883.323,48
Amort. acumulada de instalaciones técnicas	-10.961.408,80	-584.599,55	11.638,64		-11.534.369,71
Amort. acumulada de maquinaria	-111.557,90	-1.722,18			-113.280,08
Amort. acumulada de utillaje	-325.559,87	-27.328,73	2.236,86		-350.651,74
Amort. acumulada de mobiliario	-546.944,77	-2.537,07			-549.481,84
Amort. acumulada de equipos proceso información	-100.600,56	-8.810,73	21.810,71		-87.600,58
Amort. acumulada de elementos de transporte	-646.963,44	-3.749,41	9.200,00		-641.512,85
Amort. acumulada de otro inmovilizado material	-1.967.275,21	-157.760,65	6.505,72		-2.118.530,14

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 existen elementos de inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso con el siguiente coste original:

	2024	2023
Construcciones	1.703.499,20	1.698.339,20
Instalaciones técnicas	5.563.152,32	5.541.489,06
Maquinaria	116.429,54	116.429,54
Utillaje	259.260,45	247.640,97
Mobiliario	540.309,75	538.452,64
Equipos para proceso de información	77.632,01	68.139,50
Elementos de transporte	623.327,36	626.410,62
Otro inmovilizado material	1.153.833,56	340.658,88
Total inmovilizado material	10.037.444,19	9.177.560,41

b) Bienes bajo arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendamientos operativos relevantes en relación con sus elementos de Inmovilizado material. Dicha información se detalla en la Nota 7 de esta memoria.

c) Subvenciones recibidas

La Sociedad dispone a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de elementos subvencionados del inmovilizado material cuyo valor neto contable asciende respectivamente a 63.129.490,78 y 59.156.141,07 euros. La subvención pendiente de imputar relativa a los activos anteriores asciende respectivamente a 41.136.588,43 y 36.705.311,81 euros.

La información relativa a las subvenciones se detalla en la Nota 18.

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 6 Inmovilizado Intangible

El detalle y los movimientos de las partidas incluidas en el Inmovilizado intangible se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2024	Saldo Inicial	Altas (Adquisiciones, dotaciones a. y deterioros) (+/-)	Saldo Final
Inmovilizado intangible	21.005,89	-4.896,05	16.109,84
1. Intangible Bruto	133.143,96	0,00	133.143,96
Concesiones Administrativas	49.276,26		49.276,26
Propiedad industrial	44.549,50		44.549,50
Aplicaciones informáticas	39.318,20		39.318,20
2. Amortización I.Intangible	-112.138,07	-4.896,05	-117.034,12
Amortiz. Acum. Conc. Administrativas	-37.045,37	-1.971,05	-39.016,42
Amortiz. Acum. de propiedad industrial	-44.549,50	0,00	-44.549,50
Amortiz. Acum. de aplic. informáticas	-30.543,20	-2.925,00	-33.468,20

Ejercicio 2023	Saldo Inicial	Altas (Adquisiciones, dotaciones a. y deterioros) (+/-)	Bajas (Ventas, Bajas amt, Ventas activos y reversiones) (+/-)	Saldo Final
Inmovilizado intangible	18.881,94	2.123,95	0,00	21.005,89
1. Intangible Bruto	129.183,96	7.020,00	-3.060,00	133.143,96
Concesiones Administrativas	49.276,26			49.276,26
Propiedad industrial	44.549,50			44.549,50
Aplicaciones informáticas	35.358,20	7.020,00	-3.060,00	39.318,20
2. Amortización I.Intangible	-110.302,02	-4.896,05	3.060,00	-112.138,07
Amortiz. Acum. Conc. Administrativas	-35.074,32	-1.971,05		37.045,37
Amortiz. Acum. de propiedad industrial	-44.549,50			-44.549,50
Amortiz. Acum. de aplic. informáticas	-30.678,20	-2.925,00	3.060,00	-30.543,20

Los elementos más significativos que se incluyen en estos epígrafes son los siguientes:

Descripción y uso	Periodo de Amortización	Amortización Ejercicio	Coste	Amortización acumulada	Neto
Registro marca MotorLand, Ciudad del Motor y similares	10	0,00	42.043,94	-42.043,94	0,00
Licencias	10	0,00	2.505,56	-2.505,56	0,00
Derechos de uso camino	25	1.971,05	49.276,26	-39.016,42	10.259,84
Total		1.971,05	93.825,76	-83.565,92	10.259,84

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 existen elementos de Inmovilizado Intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso con el siguiente coste original:

	Elementos Totalmente Amortizados – Ejercicio 2024	Elementos Totalmente Amortizados – Ejercicio 2023
3.Patentes, licencias, marcas y similares	44.549,50	44.549,50
5.Aplicaciones informáticas	27.618,20	27.618,20
Total inmovilizado intangible	72.167,70	72.167,70

b) Subvenciones recibidas

La Sociedad no dispone a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de elementos subvencionados del inmovilizado intangible.

La información relativa a las subvenciones se detalla en la Nota 18.

NOTA 7 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1. Arrendamientos operativos

a) Información del arrendador

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad actúa como arrendador en diversos contratos de arrendamiento operativos no cancelables, cuyas características son las que se indican en los siguientes cuadros.

Arrendamientos operativos: Información del arrendador	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables:	65.048,56	91.687,37
Hasta un año	15.417,84	20.561,43
Entre uno y cinco años	47.646,04	69.200,94
Más de cinco años	1.984,68	1.925,00

La Sociedad cede en alquiler espacios bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen una duración de entre 5 y 10 años, siendo la mayor parte de los mismos renovables a su vencimiento en condiciones de mercado.

b) Información del arrendatario

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables:	15.812,15	26.793,68
Hasta un año	11.196,00	11.087,04
Entre uno y cinco años	4.616,15	15.706,64
Más de cinco años	-	-

Otra información del arrendatario	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	512.579,25	136.327,32

La Sociedad arrienda equipamiento y maquinaria para llevar a cabo su actividad en función de las necesidades operativas, siendo las más importante las gradas de espectadores del Gran Premio de MotoGP y las pantallas de TV gigantes para los eventos.

NOTA 8 Activos financieros

a) Categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Clases \ Categorías- Ejercicio 2024	Activos financieros a coste	Activos financieros a coste amortizado	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Total
Instrumentos de patrimonio lp	10.300,55			10.300,55
Créditos, derivados y otros lp		8.661.642,16		8.661.642,16
Activos financieros no corrientes	10.300,55	8.661.642,16	0,00	8.671.942,71
Créditos, derivados, efectivo y otros cp		431.006,32	2.379.441,84	2.810.448,16
Activos financieros corrientes	0,00	431.006,32	2.379.441,84	2.810.448,16

Clases \ Categorías- Ejercicio 2023	Activos financieros a coste	Activos financieros a coste amortizado	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Total
Instrumentos de patrimonio lp	10.300,55			10.300,55
Créditos, derivados y otros lp		6.205.109,44		6.205.109,44
Activos financieros no corrientes	10.300,55	6.205.109,44	0,00	6.215.409,99
Créditos, derivados, efectivo y otros cp		245.343,09	3.991.382,64	4.236.725,73
Activos financieros corrientes	0,00	245.343,09	3.991.382,64	4.236.725,73

No se incluyen como activos financieros los saldos con las Administraciones Públicas.

b) Vencimientos

Los importes de los activos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	2025	2026	2027	2028	2029	Otros	Total No corriente y corriente
Inversiones financieras	45.505,66					16.992,33	62.497,99
Instrumentos de patrimonio						10.300,55	10.300,55
Otros activos financieros	45.505,66					6.691,78	52.197,44
Inversiones en empresas de grupo y asociadas	21.214,67					8.654.950,38	8.676.165,05
Créditos a empresas	21.214,67					8.654.950,38	8.676.165,05
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	364.285,99						364.285,99
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	338.409,48						338.409,48
Deudores comerciales	24.101,50						24.101,50
Personal	1.775,01						1.775,01
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.379.441,84						2.379.441,84
Total	2.810.448,16					8.671.942,71	11.482.390,87

c) Créditos a coste y a coste amortizado

El importe en balance de los créditos comerciales y no comerciales (a coste y a coste amortizado) a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024	Coste	Deterioro (-)	Saldo
Créditos a empresas Grupo y asociadas (+)	8.654.950,38		8.654.950,38
- Créditos fiscal empresas del Grupo	8.654.950,38		8.654.950,38
Otros activos financieros, otras empresas (+)	6.691,78		6.691,78
Total Créditos comerciales y no comerciales no corrientes	8.661.642,16	0,00	8.661.642,16

Ejercicio 2023	Coste	Deterioro (-)	Saldo
Créditos a empresas Grupo y asociadas (+)	6.198.417,66		6.198.417,66
- Créditos fiscal empresas del Grupo	6.198.417,66		6.198.417,66
Otros activos financieros, otras empresas (+)	6.691,78		6.691,78
Total Créditos comerciales y no comerciales no corrientes	6.205.109,44	0,00	6.205.109,44

Ejercicio 2024	Coste	Deterioro (-)	Saldo
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (+)			
- Cientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	596.242,98	-257.833,50	338.409,48
Deudores por operaciones no comerciales (+)	24.101,50		24.101,50
Personal (+)	1.775,01		1.775,01
Créditos a empresas grupo y asociadas (+)			
- Créditos fiscal empresas del Grupo	21.214,37		21.214,37
Otros créditos			
Otros activos financieros, otras empresas	45.505,66		45.505,66
Total Créditos comerciales y no comerciales corrientes	688.839,82	-257.833,50	431.006,32

Ejercicio 2023	Coste	Deterioro (-)	Saldo
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (+)	432.393,45	-260.670,21	171.723,24
- Cientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	432.393,45	-260.670,21	171.723,24
Deudores por operaciones no comerciales (+)	27.174,70		27.174,70
Personal (+)	218,02		218,02
Créditos a empresas grupo y asociadas (+)	37.404,67		37.404,67
- Créditos fiscal empresas del Grupo	21.925,05		21.925,05
Otros créditos	15.479,62		15.479,62
Otros activos financieros, otras empresas	8.822,46		8.822,46
Total Créditos comerciales y no comerciales corrientes	506.013,30	260.670,21	245.343,09

El movimiento de dichos activos financieros clasificados como no corrientes durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024	No corrientes
	Créditos
Saldo inicial (+)	6.205.109,44
Saldo Ajustado	6.205.109,44
Altas del ejercicio (+)	2.456.532,72
Bajas del ejercicio (-)	
Saldo final (+)	8.661.642,16

Ejercicio 2023	No corrientes
	Créditos
Saldo inicial (+)	6.062.293,05
Saldo Ajustado	6.062.293,05
Altas del ejercicio (+)	142.839,04
Bajas del ejercicio (-)	-22,65
Saldo final (+)	6.205.109,44

El movimiento de las correcciones por deterioro durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024	Corriente
Saldo inicial (-)	-260.670,21
Saldo Ajustado	-260.670,21
Correcciones valorativas por deterioro de cuentas a cobrar (-)	-616,50
Reversión de importes no utilizados (+)	3.453,21
Saldo final (-)	-257.833,50

Ejercicio 2023	Corriente
Saldo inicial (-)	-206.464,25
Saldo Ajustado	-206.464,25
Correcciones valorativas por deterioro de cuentas a cobrar (-)	-67.171,53
Reversión de importes no utilizados (+)	12.965,57
Saldo final (-)	-260.670,21

El valor en libros de los activos financieros recogidos en este epígrafe constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

d) Otros activos financieros valorados a coste

En este apartado se incluyen:

- Inversiones en Empresas del grupo, multigrupo y asociadas (**Nota 10**).
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas con una inversión inferior al 20%, o superior al 20% para el caso de aquellas empresas en las que no se ha considerado que exista influencia significativa.

NOTA 9 Pasivos Financieros

a) Categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024 Clases/Categorías	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	Total
Derivados y otros lp	80.642,82	80.642,82
Pasivos financieros no corrientes	80.642,82	80.642,82
Derivados y otros cp	1.117.259,16	1.117.259,16
Pasivos financieros corrientes	1.117.259,16	1.117.259,166

Ejercicio 2023 Clases/Categorías	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	Total
Derivados y otros lp	91.191,82	91.191,82
Pasivos financieros no corrientes	91.191,82	91.191,82
Derivados y otros cp	1.634.732,78	1.634.732,78
Pasivos financieros corrientes	1.634.732,78	1.634.732,78

No se incluyen como pasivos financieros los saldos con las Administraciones Públicas.

b) Vencimientos

Los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	2025	2026	2027	2028	Otros	Total No corriente y corriente
Deudas	288.326,51				80.642,82	368.969,33
Otros pasivos financieros	288.326,51				80.642,82	368.969,33
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	828.932,65					828.932,65
Proveedores	623,76					623,76
Otros proveedores	0,08					0,08
Otros acreedores	811.772,31					811.772,31
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	16.536,50					16.536,50
Total	1.117.259,16				80.642,82	1.197.901,98

La sociedad clasifica sus pasivos financieros en el pasivo no corriente y corriente del balance en función de su vinculación con el ciclo productivo, independientemente de que su vencimiento se produzca en el corto o largo plazo.

c) Débitos a coste amortizado o coste

El detalle de los débitos comerciales y no comerciales (a coste amortizado o coste) al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Débitos comerciales y no comerciales:		
Otros pasivos financieros	80.642,82	91.191,82
Débitos comerciales y no comerciales no corrientes	80.642,82	91.191,82
-Otros pasivos financieros corto plazo	1.117.259,16	1.634.732,78
Débitos comerciales y no comerciales corrientes	1.117.259,16	1.634.732,78

A continuación, se incluye el desglose de la partida de "Otros pasivos financieros" del cuadro anterior:

Concepto	No corrientes 2024	Corrientes 2024	No corrientes 2023	Corrientes 2023
Proveedores				
- Proveedores corto plazo		0,08		
Proveedores empresas del grupo y asociadas		623,76		1.096,99
Acreedores varios				
- Otros acreedores		811.722,31		549.842,84
Personal (remuneraciones pendientes de		16.536,50		86.970,73
Deudas con empresas del grupo y asociadas				
Otros pasivos financieros:	80.642,82	288.326,51	91.191,82	996.822,22
Total	80.642,82	1.117.259,16	91.191,82	1.634.732,78

El valor en libros de los pasivos financieros recogidos en este epígrafe constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, por el que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas o el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado por el Real Decreto 1040/2017, la información relativa al ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	5,14	108,21
Ratio de operaciones pagadas.	4,99	109,14
Ratio de operaciones pendientes de pago.	45,84	45,14
	Importe	Importe
Total pagos realizados.	23.493.136,93	12.973.775,18
Total pagos realizados en un periodo inferior al máximo establecido.	22.548.444,03	4.476.863,48
Total pagos pendientes.	89.250,39	190.525,63
	Nº de facturas	Nº de facturas
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido.	1900	1.673
	%	%
Ratio de facturas pagadas en el plazo establecido.	89,45%	79,25%
Ratio de volumen monetario pagado en el plazo establecido.	95,98%	34,51%

NOTA 10 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- a) El detalle de la información sobre las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se muestra en la tabla siguiente:

La información sobre el patrimonio neto de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas que se detalla a continuación se ha elaborado en base a las Cuentas Anuales formuladas correspondientes al ejercicio 2024 y 2023.

		Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	
		2024	2023
Tipo de vinculación (Grupo/Multigrupo/Asociada)		Asociada	Asociada
% Capital poseído		%	%
	Directo	20,61%	20,61
% Derechos de voto poseídos		%	%
	Directo	20,61%	20,61%
	Capital	4.549.769,00	4.549.769,00
	Reservas	39.540,23	30.570,18
	Resultados de ejercicios anteriores	-691.005,20	-772.602,19
	Resultado del ejercicio	27.496,98	89.700,50
	Subvenciones, donaciones y legados	2.495.375,18	2.453.758,98
	Resultado explotación :	23.861,96	120.167,43
	Resultado del Ejercicio:	27.496,98	89.700,50
	- Op.continuadas	27.496,98	89.700,50

		Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	
		2024	2023
	Valor neto participación capital según libros	1.680.000,00	1.680.000,00
	Valor neto participación capital directa según libros	1.680.000,00	1.680.000,00
	Actividad	Su actividad consiste en la promoción de suelo industrial específico para el logro del objeto social	
	Domicilio	P.T. Technopark MotorLand – Edif. Dr. Joaquin Repollés.	

b) Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2024	Saldo Inicial	Deterioro Periodo (-)	Reversiones Periodo (+)	Saldo Final
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	1.680.000,00			1.680.000,00
Total Empresas del Grupo	1.680.000,00	0,00	0,00	1.680.000,00

Ejercicio 2023	Saldo Inicial	Deterioro Período (-)	Reversiones Período (+)	Saldo Final
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	1.680.000,00			1.680.000,00
Total Empresas del Grupo	1.680.000,00	0,00	0,00	1.680.000,00

En el cálculo del importe recuperable al cierre del ejercicio se han tenido en cuentas las subvenciones de capital percibidas para la adquisición de la participación (*Nota 18*).

El importe subvencionado del inmovilizado financiero en balance y la subvención pendiente de imputar a 31 de diciembre de 2024 ascienden respectivamente a 1.680.000,00 euros y 1.297.729,95 euros (2023: 1.680.000,00 euros y 1.297.729,95 euros). La información relativa a las subvenciones se detalla en la Nota 18.

NOTA 11 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

11.1. Información cualitativa y cuantitativa

La Sociedad tiene establecidos los mecanismos para una adecuada identificación, medición, limitación y supervisión para controlar la posible exposición a las variaciones en los tipos de interés, precios y tipos de cambio (riesgo de mercado), así como los riesgos de crédito y liquidez.

a) Riesgo de mercado:

Debido a la actividad que desarrolla la Sociedad, no está expuesta a un riesgo de mercado significativo.

b) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras calificadas de elevado nivel crediticio.

Los activos financieros de la Sociedad se componen principalmente de créditos de carácter comercial controlando posibles reducciones o retrasos en los flujos de efectivo futuros e instrumentando las pertinentes reclamaciones directamente o bien a través de los servicios jurídicos, tras las cuales, si existen indicios de incobrabilidad, se dota la correspondiente provisión por deterioro. Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el importe de la provisión por deterioro de créditos comerciales acumulada desde el 2009 es de 257.833,50 € (2023: 260.670,21 €). No obstante, no existen concentraciones significativas de riesgo.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

c) Riesgo de liquidez:

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo para poder atender, en tiempo y forma, todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad. La Sociedad cuenta con el soporte financiero de su principal accionista mediante subvenciones y ampliaciones de capital.

NOTA 12 Fondos Propios

12.1. Capital Social

Al cierre del ejercicio 2024 el capital social escriturado de la Sociedad asciende a 46.270.567,04 euros, representado por 3.020.272 acciones de 15,32 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 1 de agosto de 2024, la Junta General Ordinaria aprobó una operación de reducción y ampliación del capital social y modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

La operación de reducción de capital fue por importe de 422.010,21€ con la finalidad de compensar las reservas negativas por importe de 5.944,71 €, compensar resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 416.065,50 €.

El capital social tras esta operación ascendió a 38.030.567,16 € dividido en 2.482.413 acciones por un valor nominal de 15,32 € cada una de ellas.

La operación de ampliación de capital fue de importe 8.239.999,88 € mediante aportaciones dinerarias con emisión 537.859 acciones del mismo valor nominal que las que hay actualmente en circulación, 15,32 € cada una de ellas. La ampliación de capital social es suscrita íntegramente por Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.

Tras estas operaciones, al término del ejercicio 2024, las sociedades que participan en el capital social son las siguientes:

Sociedad	2024		2023	
	Número de acciones	Porcentaje de participación	Número de acciones	Porcentaje de participación
Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.	2.854.332	94,50%	2.316.473	93,32%
Ayuntamiento de Alcañiz	82.970	2,75%	82.970	3,34%
Diputación Provincial de Teruel	82.970	2,75%	82.970	3,34%

12.2. Reservas

El detalle de las reservas de la sociedad se muestra en la tabla siguiente:

	2024	2023
Reservas voluntarias	-6.170,90	-5.944,71
Total Otras Reservas	-6.170,90	-5.944,71

El coste de la ampliación de capital del ejercicio 2024, que se ha explicado en la nota 12.1 anterior, se ha reconocido como un gasto imputado directamente en el Patrimonio Neto, disminuyendo las reservas voluntarias en 6.170,90 euros.

NOTA 13 Existencias

El movimiento de las existencias y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024	Saldo Inicial	Bajas (Ventas, Bajas amt, Ventas activos y reversiones) (+/-)	Saldo Final
1. Existencias Brutas	15.888,79		15.888,79
Mercaderías	15.888,79		15.888,79
2. Deterioro de existencias	-15.888,79		-15.888,79
Deterioro valor de mercaderías	-15.888,79		-15.888,79
	0,00	0,00	0,00

Ejercicio 2023	Saldo Inicial	Bajas (Ventas, Bajas amt, Ventas activos y reversiones) (+/-)	Saldo Final
1. Existencias Brutas	15.888,79		15.888,79
Mercaderías	15.888,79		15.888,79
2. Deterioro de existencias	-15.888,79		-15.888,79
Deterioro valor de mercaderías	-15.888,79		-15.888,79
	0,00	0,00	0,00

NOTA 14 Provisiones y contingencias

14.1. Movimientos del ejercicio

El detalle del movimiento de las provisiones no corrientes el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes realizados	Saldo Final
Provisión por indemnizaciones	-	-	-	-	-
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Ejercicio 2023	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes realizados	Saldo Final
Provisión por indemnizaciones	11.776,51	-	-11.776,51		
Total	11.776,51	0,00	-11.776,51	0,00	0,00

Durante el ejercicio 2023 se pagó una indemnización a un trabajador por un acto de conciliación ante el SAMA por importe de 11,8 miles de euros.

14.2. Contingencias

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene abierto un procedimiento judicial con un extrabajador que reclama una indemnización de 30 miles de euros. La Sociedad estima que no se derivarán pasivos de importe significativo, motivo por el cual no se ha provisionado importe alguno por este concepto.

NOTA 15 Moneda extranjera

El desglose de las diferencias de cambio reconocidas en el ejercicio por clases de instrumentos financieros, distinguiendo las que provienen de transacciones liquidadas a lo largo del periodo de las que están vivas o pendientes de vencimiento a la fecha de cierre del ejercicio, es el siguiente:

	2024		2023	
	Liquidadas	Vivas o pendientes	Liquidadas	Vivas o pendientes
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-77,83	-	19,43	
	-77,83	-	19,43	

NOTA 16 Situación fiscal

16.1. Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2024

Conciliación del importe neto de ingr. y gtos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Reservas		TOTAL	
	Aumentos (+)	Disminuciones (-)	Efecto neto	Aumentos (+)	Disminuciones (-)	Efecto neto	Aumentos (+)	Disminuciones (-)		
Saldo de ingresos gastos del ejercicio			-6.687.431,02			-3.330.507,71			-6.170,90	-10.024.109,63
Impuesto sobre Sociedades		-2.412.058,63	-2.412.058,63	423.949,76	-1.534.119,00	-1.110.169,24				-3.522.227,87
Diferencias permanentes										0
Diferencias temporarias:										0
con origen en el ejercicio				6.136.476,00	-1.695.799,05	4.440.676,95				4.440.676,95
con origen en ejercicios anteriores		-151.511,52	-151.511,52							-151.511,52
Base imponible (resultado fiscal)			-9.251.001,17			0,00			-6.170,90	-9.257.172,07

Ejercicio 2023

Conciliación del importe neto de ingr. y gtos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Reservas		TOTAL	
	Aumentos (+)	Disminuciones (-)	Efecto neto	Aumentos (+)	Disminuciones (-)	Efecto neto	Aumentos (+)	Disminuciones (-)		
Saldo de ingresos gastos del ejercicio			-423.072,93			-78.038,37			-5.944,71	-507.056,01
Impuesto sobre Sociedades		-140.991,20	-140.991,20	317.548,53	-343.561,31	-26.012,79				-167.003,99
Diferencias permanentes										0
Diferencias temporarias:										0
con origen en el ejercicio					-1.270.194,09	-1.270.194,09				-1.270.194,09
con origen en ejercicios anteriores		-151.511,48	-151.544,48	1.374.245,25		1.374.245,25				1.222.733,77
Base imponible (resultado fiscal)			-715.608,61			0,00			-5.944,71	-721.520,32

El cargo en reservas se corresponde con gastos vinculados a la ampliación de capital ejercicio, según se ha explicado en la nota 12.2 anterior.

Las diferencias temporales tienen el siguiente origen:

- a) Deducibilidad del gasto de amortización: El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptaron diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y el impulso de la actividad económica, estableció una limitación a las amortizaciones fiscalmente en el Impuesto sobre Sociedades. Se deducirá en la Base Imponible el 70% de la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias de los periodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014.

La amortización contable que no resulta fiscalmente deducible se está deduciendo de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015. El ajuste temporal negativo en este ejercicio ha sido de 151.511,52 euros.

Detalle Diferencias Temporarias Activo - Bases Imponibles												
Concepto	Generación		Aplicación								Pendiente	
	2013	2014	2015, 2016, 2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
Límite amortización	757.826,58	757.288,27	-454.534,44	-151.511,48	-151.511,48	-151.511,48	-151.511,48	-151.511,48	-151.511,48	-151.511,48	-151.511,52	-
TOTAL	757.826,58	757.288,27	-454.534,44	-151.511,48	-151.511,48	-151.511,48	-151.511,45	-151.511,45	-151.511,45	-151.511,45	-151.511,52	0,00

El gasto por el impuesto sobre sociedades, incluyendo el detalle de la variación del impuesto diferido de activo y de pasivo, se compone de:

Ejercicio 2024	1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido			Total (1+2)	
		Variación del impuesto diferido de activo				Variación del impuesto diferido de pasivo
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos		Diferencias temporarias
Imputación a pérdidas y ganancias: - A operaciones continuadas	2.412.058,63	-	-	-	2.412.058,63	

	2024	2023
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias imponibles	10.610.784,24	9.500.615,01
Total Impuestos diferidos	10.610.784,24	9.500.615,01

El movimiento de los pasivos por diferencias temporarias imponibles del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Pasivos por diferencias temporarias imponibles	31/12/2023	Generado (+)	Revertido (-)	31/12/2024
Subvenciones de capital	9.500.615,01	1.534.119,00	423.949,77	10.610.784,24
	9.500.615,01	1.534.119,00	423.949,77	10.610.784,24

Pasivos por diferencias temporarias imponibles	31/12/2022	Generado (+)	Revertido (-)	31/12/2023
Subvenciones de capital	9.526.627,80	317.548,53	-343.561,32	9.500.615,01
	9.526.627,80	317.548,53	-343.561,32	9.500.615,01

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el importe de las bases imponibles negativas no registradas en el balance adjunto, sin considerar las que se derivan de la liquidación de los propios ejercicios 2024 y 2023, era el siguiente:

	2024	2023
Ejercicio 2022	822.272,54	822.272,54
Ejercicio 2021	3.043.292,81	3.043.292,81
Ejercicio 2020	332.870,02	332.870,02
Ejercicio 2018	8.277.437,44	8.277.437,44
Ejercicio 2017	8.752.957,23	8.752.957,23
Ejercicio 2016	8.215.968,68	8.215.968,68
Ejercicio 2015	8.800.735,96	8.800.735,96
Ejercicio 2014	7.481.071,52	7.481.071,52
Ejercicio 2013	6.508.331,35	6.508.331,35
Ejercicio 2012	8.138.757,95	8.138.757,95
Ejercicio 2011	4.934.680,09	4.934.680,09
Ejercicio 2010	2.311.685,88	2.311.685,88
Ejercicio 2009	2.893.028,82	2.893.028,82
Ejercicio 2008	2.288.005,39	2.288.005,39
Ejercicio 2007	1.269.493,87	1.269.493,87
Ejercicio 2006	916.852,20	916.852,20
Ejercicio 2005	541.331,65	541.331,65
Ejercicio 2004	46.916,42	46.916,42
Ejercicio 2003	95.942,49	95.942,49
Ejercicio 2002	107.574,48	107.574,48
Ejercicio 2001	5,01	5,01
Bases imponibles negativas:	75.784.211,80	75.784.211,80

En los períodos impositivos iniciados en 2023 se introdujo una limitación a la utilización de las BIN individuales generadas en el propio ejercicio en la determinación de la base imponible de los grupos fiscales que se ha extendido a los ejercicios 2024 y 2025. A efectos de determinar la base imponible del grupo, se toma el 100% de las bases imponibles individuales positivas, y solo el 50% de las bases imponibles individuales negativas que hayan generado las entidades integrantes del grupo.

La base imponible negativa individual no compensada por el grupo se integra en la base imponible del grupo en los períodos impositivos siguientes, por partes iguales, en cada uno de los diez primeros períodos impositivos siguientes al de su aplicación, incluso en caso de que alguna de las entidades con bases imponibles individuales negativas a que se refiere el apartado anterior quede excluida del grupo

Las compensaciones de bases imponibles negativas derivadas de la aplicación del régimen de declaración consolidada han supuesto la utilización de 721.520,32 y 9.329.517,17 € en los impuestos de sociedades de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

A fecha actual no existe limitación temporal a la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, si bien se establece un límite porcentual máximo sobre la base imponible previa, en función del importe neto de la cifra de negocios del contribuyente.

Durante el ejercicio la Sociedad ha aplicado la deducción por reversión de medidas temporales de la DT 37 LIS por importe de 7.575,58 euros. A 31 de diciembre de 2024 quedan pendientes de aplicación los siguientes beneficios y deducciones cuyos importes y plazos son los siguientes:

Ejercicio 2024	Importe	Último año
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37 LIS)	25.756,94	-

No existen compromisos adquiridos en relación con el anterior incentivo fiscal.

Desde el ejercicio 2019 la Sociedad tributa en el Impuesto de Sociedades según el régimen de consolidación fiscal, siendo Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal la Sociedad dominante del grupo fiscal 0268/09.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone, por un lado, que la base imponible del Grupo se determina a partir de la suma de las bases imponibles individuales de todas y cada una de las sociedades integrantes del mismo; y por otro, que el ingreso de la cuota resultante o la devolución de las retenciones a cuenta corresponde a la entidad dominante.

Como consecuencia de la aplicación del régimen de reparto interno de cuotas del Grupo en régimen de consolidación fiscal, en el ejercicio 2024 se ha generado un importe a cobrar a largo plazo por Impuesto de Sociedades de 2.456.532,72 euros, con la matriz del grupo de consolidación fiscal, como consecuencia de la utilización de bases imponibles negativas de la Sociedad que se estima compensar por el grupo fiscal en el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2024.

Estos saldos, junto con los generados en ejercicios anteriores, están registrados en balance como débitos (activos) con Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal (Nota 20 y nota 8c) por importe de 8.654.950,38 euros en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas. Créditos a empresas".

Igualmente se ha generado un importe a cobrar a corto plazo por Impuesto de Sociedades de 0,00 euros (21.214,37 euros en 2023).

16.2. Saldos con Administraciones Públicas

Los saldos con Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2024 y 2023 son los siguientes:

Saldos deudores	2024	2023
Hacienda Pública, deudora por IVA	1.365.253,93	7.432,65
Hacienda Pública, deudora por otros conceptos	-	454,21
Hacienda Pública, deudora por subvenciones	1.416.666,70	-
Hacienda Pública, IVA soportado	2.260,86	-
Total	2.784.181,49	7.886,86

Saldos acreedores	2024	2023
Hacienda Pública, acreedora por IVA	22.311,09	11.251,06
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	57.516,01	64.939,96
Organismos de la Seguridad Social acreedores	43.099,25	43.183,96
Total	122.926,35	119.374,98

16.3. Otra información fiscal

La Sociedad tiene pendientes de comprobación por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

Los administradores de la sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones tributarias. No obstante, como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales derivados de una eventual inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las Cuentas Anuales

En cuanto a los ejercicios 2018 y 2019, dichos periodos se encuentran abiertos a inspección puesto que la Sociedad dominante instó la rectificación de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades del grupo de consolidación fiscal del ejercicio 2018, 2019 y 2020 al que pertenece la Sociedad por considerar inconstitucionales las medidas introducidas por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre. A fecha de formulación de estas cuentas anuales está pendiente de resolución la reclamación económico administrativa interpuesta por esta cuestión ante el Tribunal Económico Administrativo Central el 4 de diciembre de 2023.

La reciente sentencia del Tribunal Constitucional de 18 de enero de 2024 (cuestión de inconstitucionalidad 2577/2023) ha declarado inconstitucional determinadas medidas en el Impuesto sobre Sociedades introducidas por dicho Real Decreto-Ley.

Los efectos de esta sentencia se derivarán en la ejecución de cada una de las reclamaciones interpuestas en relación a los ejercicios afectados, por lo que el cálculo de su impacto, tanto en lo que se refiere a la cuantificación de las magnitudes afectadas, como en lo relativo al calendario de los mismos, estará condicionado por dicho proceso de ejecución. En el caso concreto de esta Sociedad, supondrá minorar los derechos de crédito frente al Grupo y el patrimonio neto de la Sociedad por dicho concepto en un importe máximo estimado cercano a 1,7 millones de euros.

NOTA 17 Ingresos y Gastos

17.1. Información en relación con los ingresos

a) Información sobre los contratos con clientes

a1) Desagregación de los ingresos de las actividades ordinarias:

A continuación, se desagregan los ingresos reconocidos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en distintas categorías:

- El importe neto de la cifra de negocios por tipo de cliente del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Cifra de Negocios por Tipo de cliente	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Cientes nacionales Sector Público	2.896,29	2.067,93
- <i>Empresas Públicas</i>	2.301,25	2.067,93
- <i>Organismos autónomos</i>	595,04	0,00
Cientes nacionales Sector Privado	2.929.889,63	1.704.413,82
Cientes nacionales	2.932.785,92	1.706.481,75
Cientes UE	2.004.019,78	2.058.456,60
Cientes otros países	205.305,10	222.191,86
Cientes extranjeros	2.209.324,88	2.280.648,46
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	5.142.110,80	3.987.130,21

- El importe neto de la cifra de negocios por tipo de contrato del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Cifra de Negocios por Tipo de contrato	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Contratos a precio fijo	5.142.110,80	3.987.130,21
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	5.142.110,80	3.987.130,21

- El importe neto de la cifra de negocios en función de la duración del contrato del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Cifra de Negocios en función de la Duración del contrato	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Contratos a corto plazo	5.142.110,80	3.987.130,21
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	5.142.110,80	3.987.130,21

- El importe neto de la cifra de negocios en función del calendario de transferencia de los bienes o servicios del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Cifra de Negocios en función del Calendario de transferencia	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Servicios transferidos en el ejercicio	5.142.110,80	3.987.130,21
Total Servicios	5.142.110,80	3.987.130,21
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	5.142.110,80	3.987.130,21

Adicionalmente, en la Nota de Información segmentada (Nota 22) se desglosa la cifra de negocios de la Sociedad por actividad y por mercado geográfico.

a2) Saldos del Contrato:

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar, activos del contrato y pasivos del contrato derivados de acuerdos con clientes del ejercicio 2024 y 2023 se indican a continuación:

Importes relacionados con los Contratos derivados de acuerdos con clientes	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Cuentas a cobrar	198.897,94	352.572,24
Activos por contrato	0,00	0,00
Pasivos por contrato	-131.313,91	-238.944,87
Saldos de apertura	67.584,03	113.627,37
Cuentas a cobrar	338.409,48	198.897,94
Activos por contrato	0,00	0,00
Pasivos por contrato	-64.198,21	-131.313,91
Saldos de cierre	274.211,27	67.584,03
Variación de los saldos por contratos	206.627,24	-46.043,34

a3) Obligaciones a cumplir:

La Sociedad cumple las obligaciones frente al cliente a medida que presta y/o en el momento que se completa el servicio de arrendamiento de instalaciones. Es decir, la transferencia del control se produce a lo largo del tiempo por lo que se reconoce el ingreso en función del grado de avance del servicio.

b) **Información sobre juicios significativos empleados durante el ejercicio**

b1) A continuación, se indica el calendario en que se estima cumplir las obligaciones asumidas por la empresa frente al cliente:

i. Obligaciones asumidas que la empresa satisface a lo largo del tiempo

Los métodos utilizados para determinar el grado de avance y reconocer los ingresos de actividades ordinarias han sido los siguientes:

Método de producto: los ingresos se reconocen sobre la base de mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha (por ejemplo, certificaciones periciales de la obra ya realizada o del servicio prestado), en relación con los bienes o servicios pendientes. Los métodos de producto incluyen, entre otros, métodos tales como la identificación de las unidades producidas o entregadas, hitos alcanzados o tiempo transcurrido.

Si se acuerda una contraprestación fija que se corresponde con el valor de la actividad que se ha completado hasta la fecha, se reconoce un ingreso por el importe que se tiene derecho a facturar.

b2) A continuación, se incluye la información relativa al precio de la transacción y a los importes asignados a cada obligación durante el ejercicio 2024 y 2023:

i. El precio de las transacciones durante el ejercicio 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Determinación del precio de la transacción	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Prestación de servicios con contraprestación fija	5.142.110,80	3.987.130,21
Total Servicios	5.142.110,80	3.987.130,21
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	5.142.110,80	3.987.130,21

ii. La asignación del precio de la transacción durante el ejercicio 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Asignación del precio de la transacción	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Prestación de servicios con contraprestación fija	5.142.110,80	3.987.130,21
Total Servicios	5.142.110,80	3.987.130,21
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	5.142.110,80	3.987.130,21

17.2. Información sobre determinados gastos

a) Aprovisionamientos

El desglose de las partidas de consumos se muestra en la tabla siguiente:

Desglose de consumos	2024	2023
Compras de mercaderías	68.536,63	65.354,23
Trabajos realizados otras empresas	2.073.456,50	1.319.660,11
TOTAL	2.141.987,13	1.385.014,34

Todas las compras han sido realizadas a proveedores nacionales.

b) Gastos de personal

El detalle de las partidas de gastos de personal se muestra en la tabla siguiente:

Gastos de personal	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	1.613.286,05	1.620.175,11
Cargas sociales:	620.700,20	609.943,19
Otras cargas sociales	620.700,20	609.943,19
TOTAL	2.233.986,25	2.230.118,30

c) Otros gastos de explotación

La sociedad tiene firmados dos contratos para la celebración del Campeonato del Mundo de MotoGP y Superbikes relativos a los periodos 2022-2026 y 2024-2027 respectivamente. En el caso del Campeonato del Mundo de MotoGP el compromiso es celebrar al menos tres grandes premios en las instalaciones de la Sociedad. El importe máximo comprometido por los mismos alcanza la cantidad de 18.879.016,00 euros. (26.019.016,00 euros en 2023).

17.3. Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la Sociedad incluidos en la partida "Otros resultados" ascienden a 13.859,97 euros (135.306,82 euros en 2023).

Los ingresos excepcionales del ejercicio 2024 ascendieron a un importe de 13.859,97 euros que correspondían a la imposición de penalidades contractuales.

NOTA 18 Subvenciones, donaciones y legados

18.1. Subvenciones de capital y de explotación plurianuales

El detalle y movimiento de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables del ejercicio 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Entidad Concedente/Ejercicio 2024	Importe total concedido (+)	Saldo inicial (+)	Adiciones (+)	Subvenciones capital traspasadas a resultado del ejercicio (-)	Saldo final bruto (+)	Efecto impositivo (-)	Saldo Final
Gobierno de Aragón y entidades dependientes	67.211.361,43	37.535.686,14	6.136.476,00	-1.695.799,05	41.976.363,09	-10.494.090,78	31.482.272,31
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	298.816,04	298.816,04			298.816,04	-74.704,01	224.112,03
Ayto. Alcañiz y Diput. Prov. Teruel	167.957,80	167.957,80			167.957,80	-41.989,45	125.968,35
	68.041.659,27	38.002.459,98	6.136.476,00	-1.695.799,05	42.443.136,93	-10.610.784,24	31.832.352,69

Entidad Concedente/Ejercicio 2023	Importe total concedido (+)	Saldo inicial (+)	Adiciones (+)	Subvenciones capital traspasadas a resultado del ejercicio (-)	Saldo final bruto (+)	Efecto impositivo (-)	Saldo Final
Gobierno de Aragón y entidades dependientes	61.074.885,43	37.639.737,29	1.270.194,10	-1.374.245,25	37.535.686,14	-9.383.921,55	28.151.764,59
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	298.816,04	298.816,04			298.816,04	-74.704,01	224.112,03
Ayto. Alcañiz y Diput. Prov. Teruel	167.957,80	167.957,80			167.957,80	-41.989,45	125.968,35
	61.541.659,27	38.106.511,13	1.270.194,10	-1.374.245,25	38.002.459,98	-9.500.615,01	28.501.844,97

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados fueron recibidos en ejercicios anteriores y presente:

Año.	Entidad / Org. Otorgante	Concepto	Importe
2007	Instituto Aragonés de Fomento	Contrato Programa 2007	7.452.537,80
2008	Instituto Aragonés de Fomento	Contrato Programa 2008	12.500.000,00
2009	Instituto Aragonés de Fomento	Contrato Programa 2009	12.211.994,61
2009	Instituto Aragonés de Fomento	Contrato Programa 2010	9.500.000,00
2009	Instituto Aragonés de Fomento	Contrato Programa 2011	12.247.694,00
2009	Minist. de Industria, Turismo y Comercio	Actualización préstamos tipo cero	298.816,04
2010	Instituto Aragonés de Fomento	Adenda contrata Programa 2010	1.000.000,00
2010	Diputación General de Aragón	Creación y adaptación de aparcamientos	1.000.000,00
2010	Diputación General de Aragón	Fomento actividad en el sector de la automoción	1.000.000,00
2010	Ayuntamiento de Alcañiz y D.P.T.	Accesos parking Motorland	167.957,80
2011	Instituto Aragonés de Fomento	Adenda contrata Programa 2011	1.752.306,00
2020	Instituto Aragonés de Fomento	Emisario de aguas pluviales	400.000,00
2021	Instituto Aragonés de Fomento	Realización de mejoras en circuito de velocidad	1.076.463,91
2022	Instituto Aragonés de Fomento	Obras Rain Simulator y adecuación de espacios	933.889,11
2024	Consejería Medio Ambiente y Turismo	Reasfaltado del circuito de velocidad	5.636.476,00
2024	Instituto Aragonés de Fomento	Obras waterbath	500.000,00
Total			67.678.135,27

El detalle del valor neto contable al cierre del ejercicio 2024 y 2023 de los bienes afectos a subvenciones de capital se incluye en las correspondientes notas de activos (Nota 5, 6 y 10).

18.2. Subvenciones de explotación

En 2024 fueron concedidas subvenciones de explotación otorgadas por la Consejería de Medio Ambiente y Turismo y Fundación Tripartita de carácter anual en concepto de ayuda a la explotación y formación para el empleo por importe de 3.000.000 y 241,05 euros respectivamente, que han sido registrados como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, la Sociedad viene cumpliendo con los requisitos legales para la obtención y mantenimiento de las mismas.

En 2023 fueron concedidas subvenciones de explotación otorgadas por el Instituto Aragonés de Fomento y Fundación Tripartita de carácter anual en concepto de ayuda a la explotación y formación para el empleo por importe de 2.500.000 y 4.168,23 euros respectivamente, que han sido registrados como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, la Sociedad viene cumpliendo con los requisitos legales para la obtención y mantenimiento de las mismas.

18.3. Subvenciones reintegrables

Con fecha 10 de junio de 2024 la Consejería de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón concedió una subvención a la Sociedad para la realización del reasfaltado del circuito de velocidad por importe de 6.000.000,00 euros que al cierre del ejercicio estaban pendientes de justificar y cuyo plazo expira el 31 de marzo de 2025, estimando que la Sociedad deberá proceder a la devolución de 363.524,00€ no ejecutados registrados como "Deudas transformables en subvenciones", dentro de otros pasivos financieros.

Con fecha 30 de diciembre de 2024 la Consejería de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón concedió una subvención de 1 millón de euros a la Sociedad para llevar a cabo diversas actuaciones de mejora de instalaciones e infraestructuras cuyo plazo de justificación finaliza el 1 de diciembre de 2025. Al cierre del ejercicio, la Sociedad no ha comenzado las actuaciones y tampoco ha cobrado el importe. Dicho importe está registrado como “Deuda transformables en subvenciones”, en otros pasivos financieros.

NOTA 19 Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no existen hechos posteriores al cierre que afecten significativamente a la imagen fiel de las cuentas anuales de la Sociedad.

NOTA 20 Operaciones con partes vinculadas

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante directa, coincidente con la sociedad última del grupo, es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. la cual posee el 94,51 % de las acciones de la Sociedad. El 6,68 % restante de las acciones se encuentra en manos de diversos accionistas (Nota 12). A su vez el Gobierno de Aragón es el titular único de las acciones de la sociedad dominante.

20.1. Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024	Sociedad dominante	Otras partes vinculadas
Crédito fiscal a largo plazo empresas del grupo	8.654.950,38	
Activo no Corriente	8.654.950,38	
Créditos a C/P empresas asociadas	21.214,67	
Org. Públicos deudores por subvenciones		1.416.666,70
Activo Corriente	21.214,67	1.416.666,70

Ejercicio 2024	Empresas del Grupo	Otras partes vinculadas
Deudas transformables en subvenciones		1.363.524,00
Proveedores	623,76	0,08
Pasivo Corriente	623,76	1.363.524,08

Ejercicio 2023	Sociedad dominante	Empresas del Grupo	Otras partes vinculadas
Crédito fiscal a largo plazo empresas del grupo	6.198.417,66		
Fianzas constituidas a L/P		1.847,84	
Activo no Corriente	6.198.417,66	1.847,84	0,00

Créditos a C/P empresas asociadas			15.479,62
Crédito fiscal a corto plazo empresas del grupo	21.925,05		
Clientes			
Activo Corriente	21.925,05	0,00-	15.479,62

Ejercicio 2023	Empresas del Grupo
Proveedores	1.096,99
Pasivo Corriente	1.096,99

20.2. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2024 y 2023 son las siguientes:

Ejercicio 2024	Empresas del grupo	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Recepción servicios	17.915,31	4.437,11	24.593,44
Tasas recibidas			386.342,64
Prestación de servicios	2.460,33		595,04
Recepción subvenciones explotación		3.000.000,00	

Ejercicio 2023	Empresas del grupo	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Gastos financieros			
Recepción servicios	10.301,72	17.094,32	19.716,48
Tasas recibidas		12.698,92	356.615,54
Prestación de servicios	1.820,00	247,93	
Recepción subvenciones explotación	-	2.500.000,00	

20.3. Órgano de Administración y Alta Dirección

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado "personal de Alta Dirección" a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Sociedad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Sociedad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

En la Nota 21 se detalla el número medio de empleados y consejeros que realizan funciones de Alta Dirección a 31 de diciembre de 2024 y 2023

La retribución devengada en el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración asciende a 766,25 euros en concepto de dietas (0,00 euros en 2023).

El importe de las retribuciones de la Alta Dirección asciende a 60 miles de euros en concepto de salarios y 0,00 euros en concepto de remuneración en especie (62 miles de euros en concepto de salarios y 0,00 euros en concepto de remuneraciones en especie en 2023).

Los miembros del Consejo de Administración no han recibido anticipos ni créditos, ni se les ha concedido avales o garantías durante el ejercicio 2024 y 2023. La Alta Dirección no ha recibido ningún anticipo durante el ejercicio 2024 (0,00 euros en 2023).

Adicionalmente durante los ejercicios 2024 y 2023, los miembros del Consejo de Administración, por sí mismos o a través de personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

20.4. Situación de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

NOTA 21 Otra información

21.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2024 y 2023, detallado por categorías, es el siguiente:

Número medio de empleados	Total	
	Periodo actual	Periodo anterior
Consejeros empleados de la compañía	0,00	0,00
Altos directivos	0,92	1,00
Resto de personal de dirección de la empresa	4,50	2,41
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	4,00	7,75
Empleados de tipo administrativo	1,00	3,33
Comerciales, vendedores y similares	6,00	6,58
Resto de personal cualificado	31,33	28,17
Trabajadores no cualificados	9,05	7,04
TOTAL	56,80	56,28

La distribución por sexos al término del ejercicio 2024 y 2023, detallada por categorías, es la siguiente:

Personal al cierre del ejercicio por categoría y sexo	Periodo actual		Periodo Anterior		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Periodo actual	Periodo Anterior
Consejeros que no son a la vez empleados de la compañía	8,00	2,00	9,00	2,00	10,00	11,00
Altos directivos	1,00		1,00	0,00	1,00	1,00
Resto de personal de dirección de la empresa	3,00	2,00	2,00	0,00	5,00	2,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		4,00	4,00	4,00	4,00	8,00
Empleados de tipo administrativo		1,00	0,00	4,00	1,00	4,00
Comerciales, vendedores y similares	3,00	3,00	2,00	5,00	6,00	7,00
Resto de personal cualificado	29,00	3,00	26,00	1,00	32,00	27,00
TOTAL	44,00	15,00	44,00	16,00	59,00	60,00

Asimismo, el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2024 y 2023 con discapacidad mayor o igual al 33%, detallado por categorías, es el siguiente:

Detalle número medio de empleados con un nivel de discapacidad mayor o igual al 33%	Total	
	Periodo actual	Periodo anterior
Resto de personal cualificado	0,16	0,41
TOTAL	0,16	0,41

21.2. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:

Concepto	2024	2023
Por auditoría de cuentas	8.400,00	8.400,00
TOTAL	8.400,00	8.400,00

Ni los auditores de la Sociedad ni ninguna empresa del mismo grupo o vinculada con ellos ha facturado cantidad alguna adicional a la de los servicios de auditoría durante el ejercicio 2024 y 2023.

21.3. Aavales recibidos por la Sociedad

La Sociedad ha recibido aavales de terceros vinculados a licitaciones publicas segun el siguiente detalle:

Tipo Aval / Concepto Aval	Fecha de Formalizacion	Importe	Entidad
Servicio de restauracion	06/09/2024	7.894,75€	Caixabank
Servicio disposicion temporal empleo	08/02/2024	14.430,76€	BBVA
Seguro Multirriesgo	19/02/2024	1.544,01€	Banco Santander
Alquiler de maquinaria	22/10/2024	8.157,75€	BBVA
Reasfaltado obras C.V	24/01/2024	263.167,31€	Bankinter
Servicios autobuses	19/04/2024	3.550,80€	Caixabank
Servicios de limpieza	28/06/2024	17.693,68€	Ibercaja
Suministro de pantallas gigantes	13/06/2024	24.136,20€	Atradis Group Credito y caucion
Servicio de ambulancias	23/10/2020	24.081,10€	CESCE
Servicio de ambulancias	14/12/2020	23.136,75€	Ibercaja
Seguridad y auxiliares	22/02/2019	45.225,50€	Generalli
Mantenimiento jardinera	25/02/2021	11.959,50€	CESCE
Suministro camaras de vigilancia	20/07/2021	1.696,87€	CESCE
Seguro de accidentes	28/01/2022	1.364,59€	Kutxabank
Suministro grupos electrogenos	22/02/2022	5.991,00€	Unicaja Banco
Servicios pala excavadora	24/02/2022	6.232,50€	Banco Santander
Servicios acondicionamiento con tractor	04/03/2022	3.000,00€	Caja Rural
CCTV Lote 1	03/05/2022	14.154,10€	Ibercaja
Responsable medico	19/05/2022	2.523,00€	Caja Rural de Teruel
Extincion de incendios	17/06/2022	3.912,88€	Ibercaja
Redaccion Proyecto Waterwath	26/07/2022	1.005,32€	Atradis Group Credito y caucion
Rainsimulador	09/09/2022	44.394,60€	Sparkasse Schwagen-Bondensse
Climatizacion	14/02/2023	1.692,00€	Avalia Aragon S.G.R
Obras Waterwatch	23/01/2023	22.942,92€	Avalia Aragon S.G.R
Obras Waterwatch	16/03/2023	24.230,97€	Avalia Aragon S.G.R
Cronometraje	12/04/2023	2.970,00€	Sabadellcam
Proyecto reasfaltado	02/05/2023	7.812,50€	Credito y Cauccion
TOTAL		588.900,91	

En el ejercicio anterior ascenda a 305.882,57 euros.

NOTA 22 Informacion Segmentada

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la informacion relativa a la cifra de negocios por actividad es la siguiente:

Importe de la cifra de negocio por actividad	2024	2023
Recreativas y culturales	5.142.110,80	3.987.130,21
TOTAL	5.142.110,80	3.987.130,21

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la información relativa a la cifra de negocios por mercado geográfico es la siguiente:

Importe neto de la cifra de negocio por mercado geográfico	2024	2023
Zaragoza	254.470,17	110.352,72
Huesca	6.885,12	0,00
Teruel	105.784,34	125.211,74
Resto Nacional	2.565.646,29	1.470.970,29
Europa y resto mundo	2.209.324,88	2.280.648,46
TOTAL	5.142.110,80	3.987.130,21

NOTA 23 Información sobre medio ambiente

23.1. Inversiones

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la sociedad ha realizado inversiones destinadas a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medioambiente por importes de 0,00 y 1.190,07 euros, respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el valor neto contable de las inversiones totales destinadas a la minimización del impacto medioambiental y a su mejora ascienden a 25.607,55 y 29.265,79 euros, respectivamente.

23.2. Gastos medioambientales

El importe de los gastos incurridos en la mejora y protección del medioambiente en el ejercicio 2024 y 2023 han sido de 6.657,99 y 8.791,65 euros respectivamente.

23.3. Otra información

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. Situación de la Sociedad y evolución del negocio

Durante el ejercicio 2024 la sociedad ha obtenido un importe neto de la cifra de negocios de 5,14 millones de euros y un resultado de explotación de -9.17 millones de euros (3,98 millones de euros y -0,56 millones de euros en 2023).

(Datos miles euros)	2024	2023	Variación '24 & '23
Importe neto cifra de negocios	5.142	3.987	1.155
Subvenciones y otros	3.038	2.553	485
Gastos	-16.625	-6.582	-10.043
Amortizaciones	-2.194	-2.030	-164
Subvenciones trasp. Rdos ejercicio	1.696	1.374	322
Deterioro y enaj. Del inmovilizado	-244	0	-244
Otros resultados	14	135	-121
Resultado de explotación	-9.174	-563	-8.611

En el importe neto de la cifra de negocios se ha producido un aumento con respecto al de 2023 como consecuencia de celebración de una prueba del Campeonato del Mundo de MotoGP, a pesar de las obras del reasfaltado periodo durante el cual el circuito de velocidad no estuvo operativo.

En lo relativo a los gastos, se ha producido un aumento muy importante como consecuencia de los gastos y los derechos de organización derivados de la celebración del Campeonato del Mundo de MotoGP.

En este ejercicio se ha realizado el reasfaltado del circuito de velocidad necesario para las homologaciones necesarias para llevar a cabo pruebas regionales, nacionales e internacionales que ha supuesto una inversión de 5,6 millones de euros.

En el ejercicio 2025 se han previsto inversiones destinadas a mejorar la imagen del complejo y eficiencia energética, continuando con la promoción de los grandes premios, así como la explotación del circuito de velocidad en condiciones normales, estimándose una mejora en los ingresos de la compañía.

El proyecto es de interés estratégico para el Gobierno de Aragón y resto de accionistas, traducándose este hecho en el apoyo financiero que viene prestando anualmente con subvenciones de explotación y ampliaciones de capital.

2. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No se han producido.

3. Actividades de investigación y desarrollo

La Sociedad no realiza actividades en materia de investigación y desarrollo.

4. Adquisición de acciones o participaciones propias

La Sociedad no ha realizado operación alguna en el ejercicio actual con acciones propias, ni posee en balance acciones propias adquiridas en ejercicios anteriores.

5. Utilización de instrumentos financieros relevantes

La Sociedad no posee instrumentos financieros de cobertura de tipos de interés, divisas o similares.

6. Período Medio de Pago

El período medio de pago a proveedores es de 5,24 días en el año 2024 y fue de 108,21 días en el año 2023.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

El Consejo de Administración de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., reunido en Alcañiz a 24 de febrero de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, constituidas por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 61.

- Balance al 31 de diciembre de 2024.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2024.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2024.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2024.
- Memoria del ejercicio 2024.
- Informe de gestión del ejercicio 2024.

Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación:

- 1.-D. Manuel Blasco Marqués
- 2.-D. Miguel Ángel Estevan Serrano
- 3.-D. Roberto Bermúdez de Castro Mur
- 4.-D. Sergio Castel Gayán
- 5.-D. Jorge Moncada Iribarren
- 6.-Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U. (Representada por D. Antonio Cobo Ruiz)
- 7.-D. Eduardo Orrios Senli
- 8.-D^a Ana Isabel Fernández Romero
- 9.-D. Jesús Puyol Adell
- 10.- D^a Irene Quintana Moral

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera D^a Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la Secretaria (en total 11 documentos).

Fecha de formulación: 24 de febrero de 2025

BLASCO MANUEL
- DNI 18414313F

Firmado digitalmente por
BLASCO MANUEL - DNI
18414313F
Fecha: 2025.02.25 10:10:59
+01'00'

D. Manuel Blasco Marqués
Presidente



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz
Miguel Ángel Estevan Serrano
27/02/2025 9:28



Alcaldía

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

El Consejo de Administración de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., reunido en Alcañiz a 24 de febrero de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, constituidas por los documentos anexas, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 61.

- Balance al 31 de diciembre de 2024.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2024.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2024.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2024.
- Memoria del ejercicio 2024.
- Informe de gestión del ejercicio 2024.

Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación:

- 1.-D. Manuel Blasco Marqués
- 2.-D. Miguel Ángel Estevan Serrano
- 3.-D. Roberto Bermúdez de Castro Mur
- 4.-D. Sergio Castel Gayán
- 5.-D. Jorge Moncada Iribarren
- 6.-Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U. (Representada por D. Antonio Cobo Ruiz)
- 7.-D. Eduardo Orríos Senli
- 8.-D^a Ana Isabel Fernández Romero
- 9.-D. Jesús Puyol Adell
- 10.- D^a Irene Quintana Moral

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera D^a Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la Secretaria (en total 11 documentos).

Fecha de formulación: 24 de febrero de 2025

D. Miguel Ángel Estevan Serrano
Vicepresidente



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA AL2Q 2V4R 3KHN Q22V

Firma informe cuentas Motorland - SEFYCU 5646550

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

El Consejo de Administración de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., reunido en Alcañiz a 24 de febrero de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, constituidas por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 61.

- Balance al 31 de diciembre de 2024.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2024.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2024.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2024.
- Memoria del ejercicio 2024.
- Informe de gestión del ejercicio 2024.

Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación:

- 1.-D. Manuel Blasco Marqués
- 2.-D. Miguel Ángel Estevan Serrano
- 3.-D. Roberto Bermúdez de Castro Mur
- 4.-D. Sergio Castel Gayán
- 5.-D. Jorge Moncada Iribarren
- 6.-Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U. (Representada por D. Antonio Cobo Ruiz)
- 7.-D. Eduardo Orrios Senli
- 8.-D^a Ana Isabel Fernández Romero
- 9.-D. Jesús Puyol Adell
- 10.- D^a Irene Quintana Moral

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera D^a Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la Secretaria (en total 11 documentos).

Fecha de formulación: 24 de febrero de 2025

D. Roberto Bermúdez de Castro Mur
Vocal

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

El Consejo de Administración de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., reunido en Alcañiz a 24 de febrero de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, constituidas por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 61.

- Balance al 31 de diciembre de 2024.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2024.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2024.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2024.
- Memoria del ejercicio 2024.
- Informe de gestión del ejercicio 2024.

Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación:

- 1.-D. Manuel Blasco Marqués
- 2.-D. Miguel Ángel Estevan Serrano
- 3.-D. Roberto Bermúdez de Castro Mur
- 4.-D. Sergio Castel Gayán
- 5.-D. Jorge Moncada Iribarren
- 6.-Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U. (Representada por D. Antonio Cobo Ruiz)
- 7.-D. Eduardo Orrios Senli
- 8.-D^a Ana Isabel Fernández Romero
- 9.-D. Jesús Puyol Adell
- 10.- D^a Irene Quintana Moral

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera D^a Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la Secretaria (en total 11 documentos).

Fecha de formulación: 24 de febrero de 2025

Firmado por
CASTEL GAYAN
SERGIO - DNI
***4053** el día
25/02/2025 con
un certificado

D. Sergio Castel Gayán
Vocal

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

El Consejo de Administración de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., reunido en Alcañiz a 24 de febrero de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, constituidas por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 61.

- Balance al 31 de diciembre de 2024.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2024.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2024.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2024.
- Memoria del ejercicio 2024.
- Informe de gestión del ejercicio 2024.

Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación:

- 1.-D. Manuel Blasco Marqués
- 2.-D. Miguel Ángel Estevan Serrano
- 3.-D. Roberto Bermúdez de Castro Mur
- 4.-D. Sergio Castel Gayán
- 5.-D. Jorge Moncada Iribarren
- 6.-Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U. (Representada por D. Antonio Cobo Ruiz)
- 7.-D. Eduardo Orrios Senli
- 8.-D^a Ana Isabel Fernández Romero
- 9.-D. Jesús Puyol Adell
- 10.- D^a Irene Quintana Moral

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera D^a Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la Secretaria (en total 11 documentos).

Fecha de formulación: 24 de febrero de 2025

**MONCADA
JORGE - DNI**

29085126Q

D. Jorge Moncada Iribarren
Vocal

Firmado digitalmente
por MONCADA JORGE -
DNI 29085126Q

Fecha: 2025.02.25

10:29:59 +01'00'

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

El Consejo de Administración de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., reunido en Alcañiz a 24 de febrero de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, constituidas por los documentos anexas, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 61.

- Balance al 31 de diciembre de 2024.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2024.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2024.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2024.
- Memoria del ejercicio 2024.
- Informe de gestión del ejercicio 2024.

Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación:

- 1.-D. Manuel Blasco Marqués
- 2.-D. Miguel Ángel Estevan Serrano
- 3.-D. Roberto Bermúdez de Castro Mur
- 4.-D. Sergio Castel Gayán
- 5.-D. Jorge Moncada Iribarren
- 6.-Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U. (Representada por D. Antonio Cobo Ruiz)
- 7.-D. Eduardo Orríos Senli
- 8.-D^a Ana Isabel Fernández Romero
- 9.-D. Jesús Puyol Adell
- 10.- D^a Irene Quintana Moral

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera D^a Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la Secretaria (en total 11 documentos).

Fecha de formulación: 24 de febrero de 2025

Firmado por COBO RUIZ ANTONIO JOSE - ***9190**
el día 25/02/2025 con un certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U
Representante: D. Antonio Cobo Ruiz
Vocal

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

El Consejo de Administración de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., reunido en Alcañiz a 24 de febrero de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, constituidas por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 61.

- Balance al 31 de diciembre de 2024.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2024.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2024.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2024.
- Memoria del ejercicio 2024.
- Informe de gestión del ejercicio 2024.

Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación:

- 1.-D. Manuel Blasco Marqués
- 2.-D. Miguel Ángel Estevan Serrano
- 3.-D. Roberto Bermúdez de Castro Mur
- 4.-D. Sergio Castel Gayán
- 5.-D. Jorge Moncada Iribarren
- 6.-Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U. (Representada por D. Antonio Cobo Ruiz)
- 7.-D. Eduardo Orrios Senli
- 8.-D^a Ana Isabel Fernández Romero
- 9.-D. Jesús Puyol Adell
- 10.- D^a Irene Quintana Mora

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera D^a Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la Secretaria (en total 11 documentos).

Fecha de formulación: 24 de febrero de 2025

**ORRIOS SENLI
EDUARDO -
73256661M**

Firmado digitalmente por
ORRIOS SENLI EDUARDO -
73256661M
Fecha: 2025.02.25 10:31:21
+01'00'

D. Eduardo Orrios Senli
Vocal

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

El Consejo de Administración de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., reunido en Alcañiz a 24 de febrero de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, constituidas por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 61.

- Balance al 31 de diciembre de 2024.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2024.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2024.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2024.
- Memoria del ejercicio 2024.
- Informe de gestión del ejercicio 2024.

Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación:

- 1.-D. Manuel Blasco Marqués
- 2.-D. Miguel Ángel Estevan Serrano
- 3.-D. Roberto Bermúdez de Castro Mur
- 4.-D. Sergio Castel Gayán
- 5.-D. Jorge Moncada Iribarren
- 6.-Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U. (Representada por D. Antonio Cobo Ruiz)
- 7.-D. Eduardo Orrios Senli
- 8.-D^a Ana Isabel Fernández Romero
- 9.-D. Jesús Puyol Adell
- 10.- D^a Irene Quintana Moral

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera D^a Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la Secretaria (en total 11 documentos).

Fecha de formulación: 24 de febrero de 2025

Firmado por FERNANDEZ
ROMERO ANA ISABEL -
***8731** el día
27/02/2025, con un
D^a. Ana Isabel Fernández Romero
Vocal

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

El Consejo de Administración de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., reunido en Alcañiz a 24 de febrero de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, constituidas por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 61.

- Balance al 31 de diciembre de 2024.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2024.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2024.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2024.
- Memoria del ejercicio 2024.
- Informe de gestión del ejercicio 2024.

Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación:

- 1.-D. Manuel Blasco Marqués
- 2.-D. Miguel Ángel Estevan Serrano
- 3.-D. Roberto Bermúdez de Castro Mur
- 4.-D. Sergio Castel Gayán
- 5.-D. Jorge Moncada Iribarren
- 6.-Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U. (Representada por D. Antonio Cobo Ruiz)
- 7.-D. Eduardo Orrios Senli
- 8.-D^a Ana Isabel Fernández Romero
- 9.-D. Jesús Puyol Adell
- 10.- D^a Irene Quintana Moral

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera D^a Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la Secretaria (en total 11 documentos).

Fecha de formulación: 24 de febrero de 2025

Firmado por ***9811** JESUS
ANTONIO PUYOL (R: ****2800*)
el día 26/02/2025 con un
certificado emitido por AC
Representación

D. Jesús Puyol Adell
Vocal

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

El Consejo de Administración de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., reunido en Alcañiz a 24 de febrero de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, constituidas por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 61.

- Balance al 31 de diciembre de 2024.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2024.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2024.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2024.
- Memoria del ejercicio 2024.
- Informe de gestión del ejercicio 2024.

Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación:

- 1.-D. Manuel Blasco Marqués
- 2.-D. Miguel Ángel Estevan Serrano
- 3.-D. Roberto Bermúdez de Castro Mur
- 4.-D. Sergio Castel Gayán
- 5.-D. Jorge Moncada Iribarren
- 6.-Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U. (Representada por D. Antonio Cobo Ruiz)
- 7.-D. Eduardo Orrios Senli
- 8.-D^a Ana Isabel Fernández Romero
- 9.-D. Jesús Puyol Adell
- 10.- D^a Irene Quintana Moral

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera D^a Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la Secretaria (en total 11 documentos).

Fecha de formulación: 24 de febrero de 2025

D^a. Irene Quintana Moral
Vocal

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

El Consejo de Administración de Ciudad del Motor de Aragón, S.A., reunido en Alcañiz a 24 de febrero de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, constituidas por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 61.

- Balance al 31 de diciembre de 2024.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2024.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2024.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2024.
- Memoria del ejercicio 2024.
- Informe de gestión del ejercicio 2024.

Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación:

- 1.-D. Manuel Blasco Marqués
- 2.-D. Miguel Ángel Estevan Serrano
- 3.-D. Roberto Bermúdez de Castro Mur
- 4.-D. Sergio Castel Gayán
- 5.-D. Jorge Moncada Iribarren
- 6.-Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U. (Representada por D. Antonio Cobo Ruiz)
- 7.-D. Eduardo Orrios Senli
- 8.-D^a Ana Isabel Fernández Romero
- 9.-D. Jesús Puyol Adell
- 10.- D^a Irene Quintana Moral

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la Secretaria no consejera D^a Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la Secretaria (en total 11 documentos).

Fecha de formulación: 24 de febrero de 2025

BASELGA
LORENTE SANDRA
- 25446408J

Firmado digitalmente
por BASELGA LORENTE
SANDRA - 25446408J
Fecha: 2025.03.03
13:09:57 +01'00'

D^a. Sandra Baselga Lorente
Secretaria no consejera

SOCIEDAD CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2024 - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

€ - Datos acumulados

Periodo: 2024.DIC

Entidad: CIUDADMOTOR

--

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Presupuesto Administrativo	Real
	Año 2024	Año 2024
1. Importe neto de la cifra de negocios	4.757.100,00	5.142.110,80
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicios	4.757.100,00	5.142.110,80
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	-1.774.120,00	-2.141.987,13
a) Consumo de mercaderías	-64.500,00	-68.536,63
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas	-1.709.620,00	-2.073.450,50
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	2.520.000,00	3.038.848,94
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	20.000,00	38.607,89
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	2.500.000,00	3.000.241,05
6. Gastos de personal	-2.335.100,00	-2.233.986,25
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.698.000,00	-1.613.286,05
b) Cargas sociales	-637.100,00	-620.700,20
c) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación	-11.856.830,00	-12.251.080,79
a) Servicios exteriores	-11.515.030,00	-11.906.074,49
b) Tributos	-341.800,00	-332.850,95
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		2.836,71
d) Otros gastos de gestión corriente		-14.992,06
8. Amortización del inmovilizado	-2.760.771,00	-2.194.121,61
a) Amortización del inmovilizado intangible	-1.971,00	-4.896,05
b) Amortización del inmovilizado material	-2.758.800,00	-2.189.225,56
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.379.000,00	1.695.799,05
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	-243.790,85
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
a1) Del inmovilizado intangible		
a2) Del inmovilizado material		
a3) De las inversiones inmobiliarias		
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	-243.790,85
b1) Del inmovilizado intangible		
b2) Del inmovilizado material		-243.790,85
b3) De las inversiones inmobiliarias		
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
13. Otros resultados	0,00	13.859,97
Gastos excepcionales		
Ingresos excepcionales		13.859,97
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-10.070.721,00	-9.174.347,87
14. Ingresos financieros	0,00	82.473,55
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceros		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	82.473,55
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceros		82.473,55
15. Gastos financieros	0,00	-7.537,50
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		-7.537,50
c) Por actualización de provisiones		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
b) Transferencia de ajuste de valor razonable con cambios en el patrimonio neto		
17. Diferencias de cambio		-77,83
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
19. Incorporación al activo de gastos financieros		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	0,00	74.858,22
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-10.070.721,00	-9.099.489,65
20. Impuestos sobre beneficios		2.412.058,63
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	-10.070.721,00	-6.687.431,02
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	-10.070.721,00	-6.687.431,02

SOCIEDAD CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2024 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

€ - Datos acumulados

Periodo: 2024.DIC

Entidad: CIUDADMOTOR

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO	Presupuesto Administrativo	Real
	Año 2024	Año 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-10.070.721,00	-9.099.489,65
2. Ajustes del resultado	1.381.771,00	664.340,65
a) Amortización del inmovilizado (+)	2.760.771,00	2.194.121,61
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0,00	-2.836,71
b.1. Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (+/-)		
b.2. Deterioro de productos terminado y en curso (+/-)		
b.3. Deterioro de créditos comerciales corrientes y no corrientes (+/-)		-2.836,71
b.4. Deterioro del inmovilizado y de inversiones inmobiliarias (+/-)		
b.5. Deterioro de Instrumentos financieros (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)	-1.379.000,00	-1.695.799,05
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		243.790,85
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		-82.473,55
h) Gastos financieros (+)		7.537,50
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
l) Dotación al fondo de provisiones técnicas (-/+)		
3. Cambios en el capital corriente	29.283,24	-2.497.616,06
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-13.131,25	-2.938.627,95
c) Otros activos corrientes (+/-)		-16.728,48
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	42.414,49	127.457,68
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		330.282,69
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00	30.461,96
a) Pagos de intereses (-)		-7.537,50
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)		82.473,55
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)		-44.474,09
e) Otros pagos/ cobros (-/+)		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/--1+/-2+/-3+/-4)	-8.659.666,76	-10.902.303,10
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-6.628.000,00	-5.949.609,21
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	-6.628.000,00	-5.912.926,01
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		-36.683,20
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	16.190,00
a) Empresas del grupo y asociadas		16.190,00
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-6.628.000,00	-5.933.419,21
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	12.200.000,00	14.370.304,98
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	12.200.000,00	8.233.828,98
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		6.136.476,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	853.476,53
a) Emisión	0,00	853.476,53
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		
2. Deudas con entidades de crédito (+)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		
4. Otras deudas (+)		853.476,53
b) Devolución y amortización de	0,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		
2. Deudas con entidades de crédito (-)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		
4. Otras deudas (-)		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	12.200.000,00	15.223.781,51
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-3.087.666,76	-1.611.940,80
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.551.142,37	3.991.382,64
Efectivo o equivalente por la integración filial		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	463.475,61	2.379.441,84

SOCIEDAD CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2024 - BALANCE DE SITUACIÓN

Periodo: 2024.DIC
Entidad: CIUDADMOTOR

€ - Datos acumulados

BALANCE DE SITUACIÓN	Presupuesto Administrativo	Real
	Año 2024	Año 2024
ACTIVO NO CORRIENTE	77.105.787,38	79.402.132,77
I. Inmovilizado intangible	14.939,94	16.109,84
1. Investigación y Desarrollo		
2. Concesiones	10.259,94	10.259,84
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas	4.680,00	5.850,00
6. Otro inmovilizado intangible		
7. Anticipos		
II. Inmovilizado material	69.338.253,84	69.034.080,22
1. Terrenos	35.553.169,56	35.553.169,56
2. Construcciones	28.616.273,60	29.630.805,58
3. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.987.901,40	3.663.964,80
4. Inmovilizado en curso	180.909,28	186.140,28
5. Anticipos		
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
1. Terrenos		
2. Construcciones		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7.737.426,46	10.334.950,38
1. Instrumentos de patrimonio	1.680.000,00	1.680.000,00
2. Créditos a empresas	6.057.426,46	8.654.950,38
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a largo plazo	15.167,14	16.992,33
1. Instrumentos de patrimonio	10.300,55	10.300,55
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	4.866,59	6.691,78
VI. Activos por impuesto diferido		
VII. Deudas comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00
1. Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar		
2. Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar, empresas del grupo		
ACTIVO CORRIENTE	878.298,07	5.685.004,64
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
1. Inmovilizado	0,00	0,00
Terrenos		
Resto de Inmovilizado		
2. Inversiones financieras		
3. Existencias y otros activos		
II. Existencias	0,00	0,00
1. Comerciales		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
3. Productos en curso		
4. Productos terminados		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6. Anticipos a proveedores		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	406.000,00	3.148.467,48
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	406.000,00	338.409,48
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		
3. Deudores Varios		24.101,50
4. Personal		1.775,01
5. Activos por impuesto corriente		
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		2.784.181,49
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	21.214,67
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		21.214,67
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.822,46	45.505,66
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	8.822,46	45.505,66
VI. Periodificaciones a corto plazo		90.374,99
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	463.475,61	2.379.441,84
1. Tesorería	463.475,61	2.379.441,84
2. Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO	77.984.085,45	85.087.137,41

PATRIMONIO NETO	67.939.281,60	71.397.519,94
A-1) Fondos propios	39.791.517,50	39.565.167,25
I. Capital	50.652.577,37	46.270.567,04
1. Capital escriturado	50.652.577,37	46.270.567,04
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas	0,00	-6.170,90
1. Legal y estatutarias		
2. Otras reservas		-6.170,90
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		
V. Resultados de ejercicios anteriores	-790.338,87	-11.797,87
1. Remanente		
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-790.338,87	-11.797,87
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	-10.070.721,00	-6.687.431,02
VIII. (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.		
A.2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		
II. Operaciones de cobertura		
III. Otros		
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	28.147.764,10	31.832.352,69
A.4) Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros		
PASIVO NO CORRIENTE	9.492.188,85	10.691.427,06
Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del Conjunto de operaciones		
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2. Actuaciones medioambientales		
3. Provisiones por reestructuración		
4. Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
5. Resto de provisiones		
II. Deudas a largo plazo	109.600,82	80.642,82
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros	109.600,82	80.642,82
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido	9.382.588,03	10.610.784,24
V. Periodificaciones a largo plazo		
PASIVO CORRIENTE	552.615,00	2.998.190,41
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal		
2. Actuaciones medioambientales		
3. Provisiones por reestructuración		
4. Provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
5. Resto de provisiones		
III. Deudas a corto plazo	137.615,00	1.651.850,51
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros	137.615,00	1.651.850,51
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	415.000,00	1.016.057,21
1. Proveedores		0,08
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas		623,76
3. Acreedores varios	415.000,00	811.772,31
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		16.536,50
5. Pasivos por impuesto corriente		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		122.926,35
7. Anticipos de clientes		64.198,21
VI. Periodificaciones a corto plazo		330.282,69
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	77.984.085,45	85.087.137,41

SOCIEDAD CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2024 - SUBVENCIONES
€ - Datos acumulados

Periodo:

2024.DIC

Entidad:

CIUDADMOTOR

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDASCorrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDASCorrientes

Entidad Concedente	Importe	Descripción
Departamento Medio Ambiente y Turismo	2.500.000,00	Ayuda a la explotación
Departamento Medio Ambiente y Turismo	500.000,00	Ayuda a los gastos de promoción en MotoGP
Fundación tripartita	241,05	Cursos de formación

Capital

SUBVENCION FITE 2023	6.000.000,00	REASFALTADO
SUBVENCION FITE 2022	1.000.000,00	MEJORA INFRAESTRUCTURAS

SOCIEDAD CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2024 - PARTICIPACIONES € - Datos acumulados	Período:	2024.DIC
	Entidad:	CIUDADMOTOR

SOCIEDADES PARTICIPADAS

Nombre de la Sociedad	% Participación	Otros socios públicos
FUNDACIÓN MOTO ENGINEERING FOUNDATION	2,28%	INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	20,62%	CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN S.L.U

INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO FINANCIERO QUE ASUMEN LAS EMPRESAS PÚBLICAS COMO CONSECUENCIA DE SU PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO.

Ciudad del Motor de Aragón S.A., como sociedad mercantil autonómica, según lo dispuesto en el artículo 138 del texto refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón, cumple con las siguientes obligaciones como consecuencia a su pertenencia al sector público, atendiendo a la siguiente normativa, a fecha 31 de diciembre de 2024:

- Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón:

- Obtención, en su caso, de las autorizaciones necesarias del Gobierno de Aragón para realizar operaciones societarias, entre otras: ampliación o reducción de capital, transformación, fusión, escisión y disolución de sociedades mercantiles autonómicas.
- Obtención de informe previo del Departamento competente en materia de Patrimonio, para la suscripción, adquisición y transmisión por las sociedades mercantiles autonómicas de títulos societarios, sin perjuicio de la previa autorización del Gobierno de Aragón cuando resulte necesaria conforme a lo previsto en el artículo 139 del citado Texto Refundido.

- Ley 4/2012, de 26 de abril de 2012, de medidas urgentes para la racionalización del sector público:

- Obligación de auditar las Cuentas Anuales. Directriz I para el Buen Gobierno y la Responsabilidad Social Corporativa, punto (e), aprobada por el Consejo de Administración de Corporación el 09.12.2009 y 11.05.2015.
- Obligado cumplimiento de las Directrices e Instrucciones impartidas por la Corporación, según lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la citada Ley.

- Obligación de presentar, en caso de ser preceptivo, el informe de gestión, el plan de saneamiento, y el plan de pago a proveedores.
 - Obtención de autorización para la celebración de contratos, de cualquier naturaleza jurídica, cuyo importe sea igual o superior a 12 millones de euros.
- Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2023 de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón.
- Elaboración y presentación de presupuesto que se integra en el Presupuesto anual de la Comunidad Autónoma. Este documento incluye el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación.
- Ley 17/2023, de 22 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024.
- Obtención de las autorizaciones pertinentes para concertar operaciones de endeudamiento a largo plazo, y para concertar operaciones de endeudamiento a corto plazo, así como para conceder avales o cualquier tipo de garantía financiera.
 - Cumplimiento de obligaciones formales, en materia de régimen de personal activo.
- Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón:
- Homologación retributiva del personal directivo de las entidades del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - Clasificación profesional del personal laboral de las entidades del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - Homologación retributiva del personal laboral de las entidades del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - Adaptación de contratos.
- Decreto 22/2003, de 28 de enero, del Gobierno de Aragón por el que se regula el sistema de información de la contabilidad de la administración, de los organismos públicos y de las empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón:

- Obligación de presentar la rendición de cuentas a la Intervención General, para la formación de la Cuenta General.

- Cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

- Cumplimiento de la Ley 11/2023, de 30 de marzo de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, reguladas principalmente por la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, estas obligaciones se complementan con lo dispuesto en la legislación estatal, como la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

- Cumplimiento de obligaciones de información a requerimiento de la Cámara de Cuentas de Aragón.

- Cumplimiento de obligaciones de información a requerimiento de las Cortes de Aragón.

- Formación y mantenimiento actualizado de un Inventario de bienes y derechos que se incorporará, como anexo, al Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma. Al Inventario de la empresa tendrá acceso permanente el órgano de la Administración de la Comunidad que tenga encomendadas las funciones relativas a su Patrimonio.

- Obligación de remitir trimestralmente a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, las operaciones de endeudamiento realizadas, así como el endeudamiento vivo en curso.

- Obligación de remitir semestralmente la información requerida por la Ley 6/2017 de 15 de junio de Cuentas Abiertas de Aragón.

- Obligación de remitir trimestralmente la relación de contratos al Registro de Contratos de Aragón.

- Obligación de la rendición de contratos a los que se refiere el artículo 335 de la Ley de Contratos del Sector Público (en suspenso según indicaciones de la Cámara de Cuentas).

- Obligación de remitir mensualmente a la Intervención General el cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales.

-Obligación de remitir mensualmente a la Intervención General información para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

A la fecha de la firma electrónica.

Jorge Panadés Andreu
Director Gerente